

Tercer

**INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL**



**UN NUEVO MODELO DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

2003



julio - septiembre 2003

CONTENIDO

FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO, LEGAL REGLAMENTARIO, SUSTANTIVO Y PROCESAL

1

Actuación del Ministerio Público como representante de los Intereses de la Federación y de la Institución. Modernización del marco jurídico, 1; Defensa de la constitucionalidad, 2; Formulación y emisión de dictámenes, 2; Actuación del Ministerio Público de la Federación en los juicios de amparo, 2; Demandas de amparo en defensa jurídica de la Institución y juicios de nulidad; 3. *Cooperación internacional en procuración de justicia.* Asistencia jurídica internacional, 3; Artículo 4° del Código Penal Federal, 4; Extradiciones, 4; Principales acciones de cooperación regional, nacional e internacional, 4.

COMBATE FRONTAL Y EFICIENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

6

Acciones contra el narcotráfico. Resultados de Operativo Guardián, 6; Resultados de aseguramiento de drogas, 7; Organizaciones delictivas dedicadas al tráfico ilícito de drogas, 8; Acciones contra el tráfico ilícito de drogas, 12; Acciones contra el narcomenudeo, 14; Sistema de inteligencia para el combate de delitos federales, 14; Información táctica y estratégica contra la delincuencia organizada, 16; Operación de sistemas de información, 18; Privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, 18; Organizaciones delictivas dedicadas al secuestro, 18; *Lucha contra el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de falsificación o alteración de moneda,* 21; *Resultados en el combate a los delitos en contra de la Ley Federal de Derechos de Autor y la Propiedad Industrial.* Acciones contra los delitos de propiedad intelectual e industrial (*piratería*), 24; Reuniones de trabajo con las instituciones de los tres niveles de gobierno, sector privado y social, 24; *Actividades relacionadas con el combate al delito de contrabando,* 25; *Resultados de la lucha contra el tráfico de indocumentados,* 25; Resultados de la lucha contra el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, 26.

DERECHOS HUMANOS

27

Protocolo de Estambul, 27; Atención a quejas, 28; Promoción de la cultura en derechos humanos, 29; Prevención del delito y la farmacodependencia, 29; Atención a la ciudadanía, 30.

ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN COMO AUTORIDAD PERSECUTORA DE LOS DELITOS

32

Abatimiento del rezago en la integración de averiguaciones previas, 32; Abatimiento del rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales y ministeriales, 33; Servicios periciales, 33; *Resultados en la atención de delitos electorales federales.* Programa Estratégico para el Proceso Electoral Federal 2003, 33; Programa de apoyo a las procuradurías estatales en elecciones locales, 33; Sistema nacional de información y estadística criminal electoral, 34; *Investigación del Ministerio Público de la Federación de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos, en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado,* 34.

Estructura programática y presupuestal, 37; Recursos materiales y servicios generales, 37; Recursos humanos, 38; Bienes asegurados, 38; *Evaluación de admisión y control*, 38; *Fortalecimiento de los órganos internos de control y evaluación*. Vigilancia y control, 38; Programa anual de control y auditoría, 39; *Quejas y denuncias*, 39; Resultados en el combate a los delitos cometidos por servidores públicos de la Institución, 40; *Planeación estratégica e Innovación institucional*. Implantación de la nueva estructura de la PGR, 42; Planeación estratégica 45; IGEO, 45; Portal Web, 45; Estadística, 45; Innovación y calidad. Modelo de calidad de la PGR, 45; Vinculación, 46; Evaluación social y percepción ciudadana, 46; Agenda institucional de riesgos, 46; Coordinación interinstitucional, 46; Transparencia en la rendición de cuentas, 47; *Capacitación y Profesionalización del personal sustantivo en procuración de justicia federal*. Capacitación, 47; Acciones en materia de Formación Profesional, 48; Profesionalización del personal sustantivo. Consejo de Profesionalización, 49; Servicio de carrera de procuración de justicia federal, 50; Acciones en materia de políticas públicas y coordinación interinstitucional. Reuniones de coordinación interinstitucional, 51; Reuniones de coordinación interprocuradurías, 52; Comunicación social, 52.

Durante este trimestre continuaron los esfuerzos para conformar una Institución que enfrente exitosamente el desafío de elevar la credibilidad de la sociedad, mediante la puesta en marcha de un nuevo modelo organizacional que dé respuestas más oportunas y efectivas al mandato constitucional de investigar y perseguir los delitos. Con la publicación el 25 de junio pasado en el DOF del Reglamento de la LOPGR y la puesta en operación del nuevo modelo a partir del 25 de julio, dio origen a las Subprocuradurías de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo; de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada; de Investigación Especializada en Delitos Federales, y la de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad; además de la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional, el Centro de Evaluación y Desarrollo Humano y el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia. De esta manera se anticipó seis meses el cumplimiento de ese compromiso.

La puesta en marcha involucró el desarrollo de actividades en tres vertientes principales: normatividad técnica, reingeniería financiera y conformación de grupos de trabajo. En la primera, se continuaron las acciones de actualización del marco jurídico mediante la publicación de diversos Acuerdos emitidos por el C. Procurador, para atender necesidades originalmente no consideradas. En la segunda, se aplicó reingeniería financiera para fortalecer las actividades sustantivas y mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos y su asignación bajo un esquema de costos compensados y, en la tercera, mediante la integración de grupos de trabajo se garantizó la continuidad y oportunidad en el desahogo de las tareas sustantivas, el resguardo de los asuntos y los recursos, y la resolución de problemas coyunturales, gracias al trabajo coordinado entre ellos fue posible una transición armoniosa y segura.

Entre las acciones y resultados durante el periodo julio-septiembre, destacan: el Acuerdo A/057/2003 del C. Procurador, mediante el cual se establecen las directrices institucionales que deberán seguir los agentes del Ministerio Público de la Federación, los peritos médicos y legistas y/o forenses y demás personal de la Procuraduría, para la aplicación del *Dictamen Médico-Psicológico Especializado para casos de posible Tortura y/o Maltrato*, por el que se refrenda el compromiso del Gobierno de la República y de la Institución de preservar los derechos humanos; convirtiéndonos en el primer país en el orbe en poner en práctica y aplicar el *Protocolo de Estambul*.

Asimismo, se abatió casi la totalidad del rezago en el cumplimiento de mandatos ministeriales y en la integración de las ACs; el combate a la corrupción e impunidad; el cambio de modelo de la capacitación y profesionalización del personal ministerial y policial; la potenciación en el fomento a la cultura de preservación de los derechos humanos al elevarla a nivel de Subprocuraduría, de modo que, en lo que va del presente año, la Procuraduría no ha recibido una sola recomendación.

FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO, LEGAL REGLAMENTARIO, SUSTANTIVO Y PROCESAL

Actuación del Ministerio Público como representante de los intereses de la Federación y de la Institución
Modernización del marco jurídico. Se opinó en los siguientes proyectos e iniciativas:

- Iniciativa que reforma y adiciona el párrafo quinto del Artículo 17 Constitucional, para consagrar como garantía individual el derecho a la reparación de los daños causados por error judicial o funcionamiento anormal de la administración de justicia y al Artículo 73, fracción XXI, para establecer las bases de competencia entre la Federación y los estados en los casos de conexidad de delitos del fuero federal y común.
- Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para fortalecer la prevención del delito.
- Ley General de Salud, en materia de donación y trasplante de órganos.
- Ley General contra la Explotación Sexual de los Menores, remitida por el Congreso del estado de Jalisco.

Actuación del Ministerio Público de la Federación en los juicios de amparo

| Concepto | trimestre | | | acumulado ene-sep | | variación | |
|---------------------------------------|-----------|---------|---------|-------------------|--------|-----------|----------|
| | ene-mar | abr-jun | jul-sep | 2003 | 2002 | absoluta | relativa |
| Pedimentos de amparo | 16,737 | 18,511 | 14,120 | 49,368 | 52,160 | -2,792 | -5.4 |
| Penal | 9,854 | 10,646 | 7,813 | 28,313 | 32,781 | -4,468 | -13.6 |
| Administrativo | 2,061 | 3,342 | 2,601 | 8,004 | 6,039 | 1,965 | 32.5 |
| Civil | 1,651 | 1,909 | 1,447 | 5,007 | 5,281 | -274 | -5.2 |
| Laboral | 926 | 680 | 862 | 2,468 | 3,055 | -587 | -19.2 |
| En revisión | 2,059 | 1,746 | 1,214 | 5,019 | 4,466 | 553 | 12.4 |
| En queja | 186 | 188 | 183 | 557 | 538 | 19 | 3.5 |
| Recursos | 224 | 219 | 248 | 691 | 420 | 271 | 64.5 |
| Dictámenes de calidad jurídica | 169 | 141 | 231 | 541 | 209 | 332 | 158.9 |
| Dictamen de amparo relevante | 471 | 557 | 308 | 1,336 | 1,737 | -401 | -23.1 |
| Informes previos | 2,617 | 2,822 | 2,841 | 8,280 | 9,458 | -1,178 | -12.5 |
| Informes justificados | 2,678 | 2,907 | 2,923 | 8,508 | 9,645 | -1,137 | -11.8 |
| Oficios de designación | 5,469 | 13,604 | nd | 19,073 | 10,543 | 8,530 | 80.9 |
| Requerimientos | 436 | 736 | 829 | 2,001 | 1,281 | 720 | 56.2 |

nd: no disponible.

Fuente: Subprocuraduría de Control Regional, Procesos Penales y Amparo.

Del análisis de los nueve meses de 2003 con respecto al mismo periodo de 2002, se puede observar que la actuación del MPF en su carácter de autoridad responsable en los juicios de amparo, incrementó su eficiencia en materia penal, al lograr una variación de menos 13%, situación que se confirma con la emisión de los dictámenes de calidad técnico-jurídica, que se incrementó en casi 160% respecto a igual periodo anterior.

Por otra parte, se recibieron 63 juicios federales y se resolvieron 58, de los cuales 55 fueron favorables y tres desfavorables; los 55 favorables reportaron beneficios a la Federación por 31 millones 544 mil 95 pesos y casi mil ha. Los tres desfavorables implicaron la pérdida de 8 millones 525 mil 671 pesos y de 879 m². Por último, se sustanciaron 84 juicios en representación de la Presidencia de la República, Secretarías de Estado y Órganos Desconcentrados que solicitaron su intervención.

Demandas de amparo en defensa jurídica de la Institución y juicios de nulidad. Se recibieron 61 demandas de amparo en contra de actos emitidos por autoridades de la Institución y se concluyeron 99; con relación a los juicios de nulidad promovidos por los mismos actos, se notificaron 14 y concluyeron tres.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Asistencia jurídica internacional. Como consecuencia de la cooperación con autoridades extranjeras para evitar la impunidad de quienes delinquen y huyen del país, con el propósito de evadir la acción de la justicia y obtener elementos probatorios del extranjero que son necesarios en los procedimientos penales mexicanos para identificar y asegurar los productos del delito que se sustraen de la República Mexicana, se formularon 27 solicitudes de asistencia jurídica internacional, dio trámite a 28 solicitudes del extranjero y desahogaron 53; de éstas, 41 fueron formuladas por México y 12 fueron requeridas por otros países.

En el marco del Centésimo Cuarto Intercambio Internacional de Reos Sentenciados entre los Estados Unidos de América (EUA) y los Estados Unidos Mexicanos, se repatriaron 14 reos mexicanos que compurgaban sus sentencias en el extranjero, para que terminen de cumplirlas en centros de reclusión cercanos a su núcleo familiar y social, y se trasladaron 27 a su país de origen.

En lo que se refiere a vehículos robados en territorio nacional y localizados en el extranjero, se logró ubicar 321, de los cuales ocho fueron detectados en Guatemala y 313 en los EUA; se recibieron 15 solicitudes de

devolución de vehículos y aeronaves robados en el extranjero, y entregaron 18 vehículos a los estados requirentes.

Finalmente, en cuanto a resultados obtenidos en materia de localización de menores, durante los meses de julio a septiembre y derivado de diversas peticiones, se logró la ubicación de ocho en México, Estados Unidos y Canadá.

Artículo 4° del Código Penal Federal. Adicional a la nacionalidad mexicana del sujeto activo o pasivo del delito, la aplicación de este Artículo se encuentra supeditada a tres requisitos para que las autoridades mexicanas dispongan de jurisdicción: a) que el acusado se encuentre en la República Mexicana; b) que el sujeto activo no haya sido definitivamente juzgado en el país en que delinquirió, y c) que la infracción de que se le acuse tenga el carácter de delito en el país en que se ejecutó y en la República.

Atendiendo este precepto, en este tercer trimestre se atendieron 378 APs, iniciaron seis, y concluyeron 10; se dio seguimiento a 136 PPs y se radicaron siete; dictaron 181 sentencias: 165 condenatorias y 16 absolutorias.

Extradiciones. Las acciones para la localización y extradición de fugitivos en el extranjero, se realizan de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la CPEUM, los tratados internacionales de los que México sea parte, la Ley de Extradiciones Internacionales y la LOPGR, mediante el establecimiento de canales de comunicación y mecanismos de concertación con autoridades de otros países. Durante este periodo, 21 personas fueron detenidas provisionalmente con fines de extradición de acuerdo con solicitudes presentadas por los gobiernos de Argentina, España, EUA e Italia al gobierno mexicano. Asimismo, se realizó la entrega de cinco fugitivos, uno al gobierno de Alemania y cuatro al de EUA, concretándose sus procesos de extradición. Derivado del intercambio de información entre ambos países, 21 mexicanos fueron deportados, 20 por este último país y uno por el Gobierno de Canadá, y cuatro fueron extraditados de los EUA.

Del mismo modo, se participó en el aseguramiento de cinco fugitivos, de los cuales uno era buscado por la justicia peruana y los cuatro restantes por la estadounidense; dichos individuos estaban relacionados con diversos delitos en sus países de origen, siendo expulsados de México al no poder acreditar su estancia legal.

Principales acciones de cooperación regional, nacional e internacional. En esta materia, servidores públicos de la Institución participaron en diferentes foros, eventos y reuniones, entre los que destacan:

Reuniones:

- *Segunda Reunión de los Países Piloto para el Proyecto de Costos de la CICAD-OEA*, efectuada en Washington, DC, EUA, en la cual se acordó realizar una propuesta de indicadores básicos, mismos que serán puestos a prueba por los países seleccionados, y que tendrán que rendir un informe de los resultados alcanzados.
- Clausura de la *VI Reunión del Comité Bilateral de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia*, celebrada en San José de Costa Rica. Dentro de los Acuerdos tomados entre ambos países, sobresale el fortalecimiento de los esfuerzos de cooperación respecto al intercambio de información sobre crimen organizado, especialmente en el tráfico y consumo de drogas; interceptación; desvío de precursores químicos; lavado de dinero; tráfico de armas y de personas; robo de vehículos y falsificación de documentos, razón por la cual, los participantes manifestaron su interés de establecer enlaces de inteligencia entre Costa Rica, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), órgano de nueva creación que sustituye al Centro Nacional para el Control de Drogas (CENDRO) y la Agregaduría Legal para Centroamérica de la PGR.
- En la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, con la Asesora de la *Agencia para el Desarrollo de los EUA*, Mary Belfo, para la elaboración del anteproyecto de CFPP y se rindió el informe complementario de México relativo a las disposiciones de la Resolución 1373 (2001), del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- *Reunión del Grupo de Expertos sobre Productos Químicos*, en donde se consideraron las recomendaciones planteadas en la Primera Reunión de Expertos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en diciembre de 2002, sobre productos químicos, entre ellas, la definición de un Plan de Acción para resolver problemas relacionados con el desvío de productos y el desarrollo de manuales de referencia.
- En Washington, DC, EUA, se participó en la *Séptima Reunión Preparatoria para la Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica (CES)*, en la que se dio seguimiento a la evolución de los anteproyectos que son de interés para la Institución.
- En Estrasburgo, Francia, *Reunión del Comité de Expertos en Técnicas Especiales relacionadas con el Terrorismo*, en donde se acordó la creación de un Protocolo, el cual fue sometido a la ratificación de los países miembros para que México se pueda suscribir a la Convención.
- En Santo Domingo, República Dominicana, se llevó a cabo la *Primera Reunión del Comité México-República Dominicana de Cooperación contra el Narcotráfico, la Farmacodependencia y sus Delitos Conexos*, en donde se establecieron los lineamientos para el intercambio de información sensible en dichos aspectos, además de establecer los enlaces para la cooperación bilateral.
- En el marco de la *III Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-República Dominicana*, los participantes intercambiaron información sobre los sistemas de investigación y persecución de los delitos; acordando mecanismos de cooperación e intercambio de información para el combate al narcotráfico y delitos vinculados.
- Con la Titular de la Agencia Antinarcóticos Estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés) Karen P. Tandy, para establecer mecanismos de comunicación y revisar la agenda de cooperación en materia de combate al narcotráfico, así como con el Subsecretario de Justicia de Chile, Jaime Arellano Quintana, para intercambiar experiencias, logros y retos de la implementación de las reformas procesales en ambos países.
- Se realizaron entrevistas entre el Titular de la PGR y la embajadora de España en México, Cristina Barrios Almazor, encuentro que permitió estrechar las relaciones de cooperación, particularmente en el combate al terrorismo y a la delincuencia organizada; Irene Khan, Secretaria General de *Amnistía Internacional* y con una delegación de dicha organización, en la que trataron temas de derechos humanos, en especial los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Chih., ratificando el compromiso de la Institución de mantener un estrecho contacto con los representantes de la sociedad civil.
- Reunión para definir la postura de México y EUA en las negociaciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en la cual participaron representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de la Procuraduría General de la República y por parte de los EUA, del Departamento de Estado, la cual se llevó a cabo en la SRE.
- Reunión Preparatoria del Grupo encargado de la Fase II de Evaluación de México, de la Convención Anticorrupción de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la que participaron las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Función Pública (SFP), de Relaciones Exteriores (SRE), y la PGR, celebrada en las instalaciones de la SRE.
- Cuarta Conferencia Anual Latinoamericana sobre *Lavado de Dinero*, organizada por el Departamento del Tesoro de los EUA, brindada por representantes de la Asociación de Especialistas Certificados en *Anti-lavado de Dinero* de Miami, Florida, EUA, la cual se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, Panamá.
- Tres reuniones organizadas por el GAFI en Estocolmo, Suecia:
 - Grupo de Trabajo de las Instituciones Financieras Internacionales.
 - Grupo de Revisión de las Américas de los Países y Territorios No Cooperantes.
 - Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Terrorismo del GAFI.

Foros

- *Conferencia Bienal* de la ONU, celebrada en Nueva York, EUA, para dar cumplimiento a la aplicación del programa de Acción 2001, con relación al *Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras*.
- En la Ciudad de México, en la *Mesa sobre Derechos Civiles* que se efectuó en el marco de la elaboración del *Diagnóstico de Derechos Humanos en México*, de acuerdo con el Convenio de Cooperación con el Alto Comisionado de la ONU, se planteó la integración de un Programa Nacional de Derechos Humanos que cumpla con los estándares internacionales y regionales de protección a los derechos humanos.
- En Quito, Ecuador, el C. Procurador participó en la *Cumbre Parlamentaria de las Américas* con la ponencia: *El papel de la región andina en el marco de la CICAD*, y se entrevistó con su homólogo para estrechar los lazos de cooperación en el intercambio de información estratégica para el combate a la delincuencia organizada.
- Es importante mencionar la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional o *Convención de Palermo*; es el resultado del interés de los Estados por hacer frente a la amenaza que representa la delincuencia organizada transnacional y fortalecer los mecanismos de cooperación para combatirla. En la actualidad cuenta con 147 países signatarios y 48 Estados partes, entre ellos México, que la ratificó el 4 de marzo del presente año. Cuenta con tres Protocolos complementarios: 1) Para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños; 2) Contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, y 3) Contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes, y municiones.



COMBATE FRONTAL Y EFICIENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

ACCIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Resultados de Operativo guardián

Entre los resultados obtenidos en este trimestre, destacan las acciones en materia de aseguramientos, tanto en el marco del *Operativo Guardián*, como un esfuerzo conjunto, y las realizadas por la PGR.

Operativo Guardián (Esfuerzo conjunto)

| Aseguramientos | | | Armas: 1,041 | | | Vehículos: 60 | | |
|----------------|-----|-------------|--------------------------------|--------|------------|------------------|-------------|--------|
| Tipo | UM | cantidad | cortas | largas | Municiones | Terrestres | marítimos | aéreos |
| Mariguana | kg. | 57,171.8458 | 598 | 443 | 1,732 | 56 | 3 | 1 |
| Cocaína | kg. | 1,136.2175 | | | | | | |
| Heroína | kg. | 32.7309 | Moneda | | | Detenidos: 1,021 | | |
| | | | pesos | USD | nacionales | indocumentados | extranjeros | |
| Metanfetamina | kg. | 80.5543 | 110,742 | 94,389 | 358 | 657 | 6 | |
| Psicotrópicos | ui. | 134,088 | pistas clandestinas destruidas | | | | | 185 |

Fuente: Dependencias participantes en el *Operativo Guardián*. Grupo de Control de Drogas. AFI.

En este Operativo interinstitucional, conformado por 43 Grupos de Coordinación establecidos en 23 estados del país participan la SEDENA, PFP, SM-AM, SHCP, CISEN, SCT y la PGR; durante el trimestre llevaron a cabo 70 reuniones de Coordinación en las que se intercambió información y planearon 194 operativos. En su ejecución

se aseguraron 57,171.8 kg. de marihuana, 1,136.2 kg. de cocaína, 80.5 kg. de metanfetaminas, 32.7 kg. de heroína, y 134,088 ui. de psicotrópicos, entre otros importantes resultados.

Resultados de aseguramiento de drogas

En cuanto a droga y bienes asegurados, así como personas detenidas, los resultados acumulados por la PGR de los primeros nueve meses de 2003 se reflejan en los siguientes cuadros:

Volúmenes asegurados de drogas PGR, 2003

| CONCEPTO | UM | ene-mar | abr-jun | jul-sep | TOTAL |
|-------------------------|-----|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Cocaína | | | | | |
| Clorhidrato | Kg | 110.2000 | 55.4614 | 15.5183 | 181.1797 |
| Crack | Kg | 0.0269 | 0.0145 | 0.5086 | 0.5500 |
| Marihuana | | | | | |
| Hojas | Kg | 25,100.1929 | 26,079.6280 | 13,164.7331 | 64,344.5540 |
| Hashis | Kg | -- | -- | -- | -- |
| Semillas | Kg | 730.8998 | 0.7746 | 12.4641 | 744.1385 |
| Plantíos destruidos | Ui | 10,704 | 7,856 | 9,418 | 27,978 |
| Ha. Erradicadas | Ha | 1,573.9981 | 1,021.8569 | 1,171.9891 | 3,767.8441 |
| Opiáceos | | | | | |
| Goma de opio | Kg | 9.4000 | 5.7706 | 5.6000 | 20.7706 |
| Morfina | Kg | -- | -- | -- | -- |
| Heroína | Kg | 27.9328 | 3.2243 | 12.5808 | 43.7379 |
| Semillas | Kg | 48.5000 | -- | -- | 48.5000 |
| Plantíos destruidos | Ui | 14,862 | 5,850 | 122 | 20,834 |
| Ha. Erradicadas | Ha | 1,944.3686 | 758.3850 | 19.0650 | 2,721.8186 |
| Otras drogas | | | | | |
| Metanfetaminas | Kg | 52.0435 | 21.1699 | 74.9293 | 148.1427 |
| Anfetaminas | Kg | 0.0051 | -- | -- | 0.0051 |
| Éxtasis | Kg | -- | -- | -- | -- |
| LSD | Kg | -- | -- | -- | -- |
| Psicotrópicos | Ui | 1,774 | 416,185 | 4'830,286 | 5'248,245 |
| Otras sustancias | | | | | |
| Efedrina | Kg | 0.3610 | -- | -- | 0.3610 |
| Pseudoefedrina | Kg | 26.7257 | -- | 1.7750 | 28.5007 |
| Otras | Kg | 37.9000 | 64.6200 | 2.0000 | 104.5200 |
| Otras | Lt. | -- | -- | -- | -- |

NOTA: Cifras preliminares.

ACLARACIÓN: Los cambios que se reflejan, se deben a los ajustes en la validación de cifras con las áreas que son enlaces oficiales de la PGR ante el SEUCD

Fuente: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD) del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI).

Detenidos y aseguramiento de bienes 2003

| Detenidos y bienes asegurados | UM | ene-mar | abr-jun | jul-sep | TOTAL |
|-------------------------------|----|------------|--------------|--------------|--------------|
| Detenidos | | 815 | 1,011 | 1,253 | 3,079 |
| Nacionales | Ui | 808 | 1,007 | 1,249 | 3,064 |
| Extranjeros | Ui | 7 | 4 | 4 | 15 |
| Vehículos | | | | | |
| Terrestres | Ui | 132 | 101 | 116 | 349 |
| Marítimos | Ui | - | 6 | 1 | 7 |
| Aéreos | Ui | - | 1 | - | 1 |
| Armas | | 42 | 40 | 74 | 156 |
| Cortas | Ui | 18 | 24 | 51 | 93 |
| Largas | Ui | 24 | 16 | 23 | 63 |
| Otros bienes | | | | | |
| Municiones | Ui | 974 | 1,549 | 1,427 | 3,950 |
| Laboratorios | Ui | 4 | 3 | 2 | 9 |
| Prensas | Ui | 1 | 5 | - | 6 |
| Balanzas | Ui | 27 | 40 | 52 | 119 |
| Equipo de comunicación | Ui | 37- | 25 | 75 | 137- |
| Moneda nacional (miles) | Ui | 332.74 | 240.25 | 260 | 832.99 |
| Dólares | Ui | 8,903 | 6,296 | 1,875 | 17,074 |

NOTA: Cifras preliminares.

ACLARACIÓN: Los cambios que se reflejan, se deben a los ajustes en la validación de cifras con las áreas que son enlaces oficiales de la PGR ante el SEUCD.

Fuente: SEUCD. CENAPI.

El paradigma en la producción de enervantes se ha desplazado por una parte, de la alta producción de marihuana, cocaína y opiáceos hacia la de drogas sintéticas en forma masiva al menudeo, y por otra, el éxito de las acciones coordinadas e intensivas en el aseguramiento de droga, y en la política gubernamental ha inhibido la producción de enervantes.

Durante el periodo las personas detenidas se incrementaron 24 % en comparación con igual trimestre anterior. Con respecto al aseguramiento de vehículos, se obtuvieron resultados mixtos. Destaca el rubro de terrestres, 14.9% más respecto al trimestre anterior. Ello muestra la tendencia a diversificar la distribución y al cambio de enervantes por drogas sintéticas, cuya comercialización resulta más accesible y a menor costo.

Organizaciones delictivas dedicadas al tráfico ilícito de drogas

Osiel Cárdenas Guillén. El Segundo Tribunal Unitario "A" del Segundo Circuito en el Edomex, al resolver el toca penal (TP) 175/2003-I, modificó el auto de formal prisión (AFP) dictado en su contra en marzo de 2003 por el A quo dentro del exhorto 72/2003, relativo al diverso 44/2003-IV, en la causa penal (CP) 169/98-IV, del índice del Juzgado Sexto de Distrito con residencia en Matamoros, Tamps.

El Magistrado resolvió confirmar el AFP dictado a Cárdenas Guillén al considerar que las pruebas obtenidas en la AP M-102/2003-II hacen probable su responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, cohecho y por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El Segundo Tribunal Unitario "A" del Segundo Circuito en el Edomex, en el TP 181/2003, derivado de la AP PGR/UEDO/020/2002 confirmó el AFP en contra de Osiel Cárdenas Guillén, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El Juzgado Tercero de Distrito "A" en materia de PPFs en el Edomex, dentro de la CP 75/2003 dictó AFP a José Luis Galván Alvarado, *El Morro*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud, portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y tentativa de homicidio calificado. Se le identifica como parte de la célula radicada en Ciudad Miguel Alemán, Tamps., dirigida

por el narcotraficante Jesús Enrique Rejón Aguilar, *El Mamito*, quien forma parte del grupo denominado *Los Zetas*, el cual proporcionaba seguridad personal a Osiel Cárdenas Guillén.

El juez Segundo de Distrito "A" en materia de PPFs en el Edomex, notificó el AFP a Eduardo Salvador López Lara, *El Chavo*, integrante de la organización *Los Zetas*, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de violación a la LFDO.

El Segundo Tribunal Unitario "A" del Segundo Circuito en el Edomex, confirmó el AFP contra Rolando González Garza o Rolando González García o José Luis Lara Delgado, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y contra la salud. Es identificado como colaborador de la organización delictiva y por ser quien propició, por medio de la suplantación, la evasión de Rogelio González Pizaña, *El Kelín*, quien había sido presentado por elementos de la Armada de México.

El juez Segundo de Distrito "B" en materia de PPFs en el Edomex, dentro de la CP 90/2003, dictó orden de aprehensión contra Guadalupe Veloz Chávez, *El Rapidín*, quien se desempeñaba como aMPF en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamps., por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y contra la salud; además, de informar a diversos grupos delictivos, sobre los operativos que se desarrollarían en aquella entidad, con el fin de que tomaran sus precauciones, a cambio de un pago mensual de 10 mil USD.

Dentro de la CP 66/2003 el juez Décimo de Distrito de PPFs en el DF, dictó AFP en contra de Angélica Lagunas Jaramillo, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y contra la salud.

El Mayo Zambada. El juez Tercero de Distrito en materia de PPFs en el DF dentro de la CP 85/2003, dictó AFP a José de Jesús Pérez Castillo, Salvador Mercado Ávila y a Ana Isabel Yáñez Hernández, integrantes de la organización, por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y contra la salud; eran colaboradores directos de *El Chaky*.

Elementos del Ejército Mexicano detuvieron en las inmediaciones del Rancho *Vista Alegre*, en Campeche, Camp., a Luis Gonzaga Castro Flores y/o Luis Castro Flores; Hugo García Valenzuela y/o Hugo Alberto García Valenzuela; José Manuel de la Rosa Moreno y/o José Manuel de la Rosa Romero; Arturo Chavero Velasco; Fausto Gamez y/o Julio César Coronel, *El Coronel*; Antonio Gómez Ordóñez y/o Rafael Antonio Gómez Ordóñez; Jorge Chavero Velasco; Daniel Ávila Aguilar y/o Daniel Alonso Ávila Aguilar; Hernán Caven López Quiñones y/o José Antonio López Quiñones; Edmundo Arias Cerón y/o Edmundo Arias Cenón; Miguel Elías Sánchez Bajo y/o Miguel Sánchez Bajo, presuntos narcotraficantes, quienes aterrizaron la aeronave *King Air*, en dicha localidad procedente de Colombia.

Además, fueron asegurados 61.600 kg. de cocaína, cuatro vehículos, dos armas de fuego, cartuchos, equipo de comunicación, 24 mil 200 USD y 32 mil 898 pesos. A los indiciados dentro de la AP PGR/UEDO/354/2003, se ejerció acción penal y fueron puestos a disposición del juez Cuarto de Distrito de PPFs en el DF, quedando internos en el Reclusorio Oriente en el DF, como probables responsables en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud en diversas modalidades, portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y posesión de cartuchos.

Como resultado de la operación *Trifecta*, realizada por la PGR y el Departamento de Justicia estadounidense, elementos de la AFI detuvieron en las ciudades de Guadalajara, Jal., y Hermosillo, Son., a Manuel Campas Medina, dirigente; Ismael Lugo Díaz, David Castro Sequeiros, norteamericano y Javier Meza Fernández, quienes se dedicaban a trasladar estupefacientes en una red de distribución de marihuana y cocaína que abarcaba Nogales, Son., en México, Tucson, Arizona; Los Ángeles, California y Nueva York, en los EUA. El intercambio de información policial y de inteligencia confirmó las actividades delictivas de esta organización en ambos lados de la frontera y reveló que existen vínculos de sus actividades con Colombia.

En otra acción, elementos de la AFI en cumplimiento a la orden de cateo (OC) 37/2003 obsequiada por el juez Segundo de Distrito en el estado de Sonora, localizaron ocho domicilios en la Ciudad de Hermosillo, en donde aseguraron dos camionetas, una nacional y otra extranjera, tres vehículos, un teléfono celular y otro satelital, una compresora, una planta para soldar, una contadora de billetes, una selladora de bolsas de polietileno, cinco rollos de bolsas plásticas, cuatro envoltorios, tres de marihuana, y uno de cocaína. Con base en los objetos localizados, el aMPF continuó con la integración del documento judicial.

Albino Quintero Meráz. El juez Tercero de Distrito en materia de PPFs en el DF en la CP 94/2002, dictó sentencia condenatoria de 25 años de prisión a Isidro Cárdenas Burgueño, piloto aviador de la organización dedicada al narcotráfico; el sentenciado es penalmente responsable de la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Adicionalmente, le fue decomisada una aeronave monomotor marca *Cessna*.

Arellano Félix. En acción conjunta, elementos de la PGR y del Ejército Mexicano, detuvieron en Guadalajara, Jal., a José Manuel Ruelas Martínez, señalado como líder de una célula dedicada al *lavado* de dinero de esta organización, quien controlaba y administraba algunas de las inversiones e inmuebles en BC y Jalisco a través de una red de casas de cambio; luego de la detención, fue puesto a disposición del aMPF.

El Segundo Tribunal Unitario "B" del Segundo Circuito, dentro del TP 166/2003, confirmó el AFP dictado en contra de Benjamín Arellano Félix; Ismael Higuera Guerrero, *El Mayel*; Aldo Ismael Higuera Ávila, *El Mayelito*, y Óscar Saúl Muñoz Lara, *El Doctor Muñoz*, por los delitos de violación a la LFDO y contra la salud, en las modalidades de tráfico de narcóticos e introducción de estupefacientes al territorio nacional.

El Meme. El Segundo Tribunal Unitario "B" del Segundo Circuito en el Edomex, al resolver un recurso de apelación promovido por Víctor Manuel Vázquez Mireles, *El Meme Loco*, en el TP 206/2003, confirmó el AFP dictado en su contra, al considerar que las pruebas recabadas en la AP PGR/UEDO/170/2002 son suficientes, para ratificar que el procesado es probable responsable de la comisión de los delitos de violación a la LFDO, operaciones con recursos de procedencia ilícita y contra la salud.



El Chapo Guzmán. Elementos de la AFI detuvieron a José Ramón Laija Serrano, *El Colo*, quien heredó el control de las organizaciones que comandaban *El Chapo Guzmán* y *El Güero Palma*, cuando éstos fueron encarcelados. Se le vincula, además, con el homicidio de tres venezolanos y un mexicano. Posteriormente, el juez Tercero de Distrito "B" en materia de PPFs en el Edomex, dentro de la CP 110/2003 decretó AFP en su contra, así como a Roberto Antondo Navarro, *El Viejo*, y Víctor Manuel Carrillo Terrazas, *El Chacal*, por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de violación a la LFDO, portación de arma de fuego y posesión de cartuchos del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. A *El Colo* también se dictó formal procesamiento por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos contra la salud y secuestro.

En apoyo al aMPF en Mexicali, BC., AFIs llevaron a cabo la *Operación Topo II*, en la que aseguró un taller mecánico denominado *Yarda Santa Anita*, ubicado en la Colonia Centro, registrado a nombre de Alberto Antonio Yáñez, que servía de cobertura a un túnel que cruza la franja fronteriza de Mexicali a Caléxico en los EUA. Se encuentra aproximadamente a 1½ km. de Caléxico y fue descubierto por trabajadores que realizaban excavaciones para habilitar y/o reparar el drenaje de esa ciudad. En ese lugar se detuvo a Joaquín Mandujano Lázaro y José Guadalupe Prado Mendoza, asegurando a este último, una pistola cal. 380 con cinco cartuchos útiles; a Guillermo González Liera y a Raúl Solórzano Zepeda, quienes llegaron al lugar a bordo de sus vehículos con placas de los EUA; una vez puestos a disposición del aMPF, se les dictó el AFP correspondiente.



Posteriormente, en Nogales, Son., se detuvo a Rigoberto Gaxiola García y Humberto Campos Arredondo, responsables de recibir la droga que se introducía a los EUA a través del túnel; a Armando Aguirre Cardona, *El Brujo*, ex elemento de la extinta PJF y enlace para la recepción de los cargamentos; a Fernando Espinoza Durazo, enlace de la organización con introductores de droga; a Juan Francisco Quintero Arce, *El Chato*, que realizaba labores de transporte, recepción y trasiego de droga, y a Juan Luis Guzmán Enríquez, comandante de la AFI en Hermosillo, encargado de brindar seguridad a los integrantes de la organización criminal, quienes fueron presentados ante el aMPF por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud, acopio de armas de fuego y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Los Chachos. Con motivo del enfrentamiento que tuvo lugar en Nuevo Laredo, Tamps., entre AFIs y una célula de esta organización, se detuvo a José Benavides Martínez; Juan Calixto Ramos Vázquez; José Silverio Martínez González; Juan Erasmó Rodríguez Martínez; Erick Rolando Pérez Pérez; Mario Gómez Escamilla; Mario Álvarez Carrillo, y Juan Manuel Muñoz Morales, este último aMPF, e inició la AP PGR/SIEDO/UEIDCS/004/2003. Los detenidos quedaron a disposición del Juez Primero de Distrito “B” en materia de PPFs en Toluca, Edomex, quien decretó AFP por la probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, contra la salud, homicidio calificado en grado de tentativa, portación y acopio de armas de fuego, posesión de cartuchos del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y daño en propiedad ajena.

Relacionado con los hechos citados en el párrafo anterior, elementos de la AFI cumplieron OC derivada de la AP PGR/SIEDO/UEITA/03/2003, aseguraron dos inmuebles, en donde encontraron dos camisetas color azul marino con logotipos apócrifos con las leyendas “AFI” y “PGR”. También se encontraron 26 cartuchos de diversos calibres, un cargador para municiones cal. 223, seis cámaras ocultas de circuito cerrado, una máquina para contar dinero, varios pasamontañas y guantes color negro, y una camiseta blanca con logotipo falsificado del Sistema de Administración Tributaria (SAT)-Aduana México. Los inmuebles y objetos asegurados quedaron a disposición de los aMPF que coordinaron la diligencia.

El Juez Segundo de Distrito “A” en materia de PPFs en el Edomex, dentro de la AP 108/FESPI/2002, dictó AFP en contra del ex aMPF Juan Manuel Muñoz Morales, por su presunta responsabilidad en delitos contra la administración de justicia.

El Gordo. El Primer Tribunal Unitario “B” del Segundo Circuito en el Edomex, en el TP 509/2002, confirmó el AFP dictado dentro de la AP PGR/UEDO/250/2002 contra Alberto Pacheco González y Julio César Moreno Cosme, integrantes de esta organización, por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro, contra la salud, y de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Célula Chihuahua. Elementos de la AFI, durante un operativo realizado en el Edomex interceptaron una camioneta *Ford Excursión*, tripulada por Carlos Ortega Rodríguez y Andrés Sánchez Rivera. Durante la inspección encontraron 53 paquetes ocultos en la cajuela y en el tanque de gasolina que contenían 57.266 kg. de cocaína pura. Los detenidos, la camioneta y la droga quedaron a disposición del MPF adscrito a la SIEDO. Este aseguramiento es uno de los más importantes del presente año; con ello se evitó la venta de más de un millón de dosis del estupefaciente, si se toma en cuenta que el promedio de consumo es de medio gramo de cocaína.

Para dar una idea de la magnitud del daño que podría causarse, si estas dosis se hubieran repartido a razón de una por persona, se hubiera afectado a la población total del estado de Tlaxcala, que en el año 2000 era de 962 mil 646 personas, o cuatro veces la población de Pachuca, Hgo.

Otras. Como resultado de las acciones coordinadas entre elementos de la PGR y del Ejército Mexicano, se logró la localización y presentación del narcotraficante peruano naturalizado colombiano, Antonio Modesto Ríos Lastra, *Tío Ríos*, integrante de la Policía Nacional del Perú, quien fue puesto a disposición de las autoridades migratorias, encargadas de su deportación.

Acciones contra el tráfico ilícito de drogas

Durante este periodo se cumplimentaron 541 órdenes de investigación y se realizaron 280 cateos en 29 estados y el DF. De estas acciones destacan las siguientes:

Baja California. La Unidad de Operaciones en la ciudad de Mexicali, decomisó 513 kg. de marihuana, un vehículo y un detenido.

Coahuila. En Piedras Negras, en cumplimiento a una orden ministerial, AFIs aseguraron 3.283 kg. de heroína y detuvieron a Fernando Díaz Martínez, quien transportaba la droga en un vehículo *Ford, Mustang*; el vehículo, conductor y psicotrópico, quedaron a disposición del aMPF.

Chihuahua. En la capital del Estado, en cumplimiento a una orden de investigación (OI) derivada de la AP 93/CS/03, AFIs aseguraron 1.120 ton. de marihuana, aproximadamente. El remitente es la empresa *Sánchez y Martín, S.A. de C.V.* con domicilio en esa entidad, y el destinatario la señora María del Carmen Cuevas Vázquez, con domicilio en Cd. Juárez.

En atención a una OI derivada de la AP 925/03, y resultado de una denuncia ciudadana, elementos de la AFI se trasladaron al tramo de la carretera Chihuahua-Casas Grandes, conocido como *La Fortuna*, donde se detuvo a Fermín Rodríguez Padilla, quien transportaba 2.290 ton. de marihuana. El detenido, el vehículo y la droga fueron puestos a disposición del aMPF para iniciar la AP correspondiente.

Distrito Federal. Elementos de la AFI, en cumplimiento a una orden ministerial (OM) aseguraron 216.300 kg. de cocaína, los cuales se encontraban en un contenedor procedente de Santiago de Chile, mismo que tenía como destino la empresa *Vidimport*, localizada en la colonia Ejidos del Moral, Delegación Iztapalapa.

En el AICM elementos de la AFI, en cumplimiento a una OI derivada del AC PGR/SIEDO/UEIDCS/238/03 aseguraron 27 kg. de cocaína, transportado en un avión de *American Airlines*, procedente de Bogotá, Colombia con destino a Miami, Florida, EUA. La droga decomisada fue puesta a disposición de la SIEDO.

Jalisco. En cumplimiento a una OI derivada de la AP 2294/2003, AFIs aseguraron 625 mil pastillas psicotrópicas, una camioneta Chevrolet, *Blazer*, y detuvieron a Luis Enrique Muñoz Lozano, quien en el referido vehículo transportaba las pastillas.

Michoacán. Elementos asignados a la Base de Intercepción Aérea (BIA) en Lázaro Cárdenas, durante un recorrido de vigilancia sobre la carretera federal Tepalcatepec-Coalcoman, localizaron 952.600 kg. de marihuana, presentándola ante el aMPF responsable para continuar con la AP correspondiente.

En cumplimiento al Oficio núm. LZC-2309/03 girado por el aMPF con sede en Lázaro Cárdenas, AFIs detuvieron a Miguel Ángel Mariano García y a Rafael Macías Sánchez, quienes trasportaban en un vehículo 569.400 kg. de marihuana. La droga, el vehículo y las personas fueron puestos a disposición del aMPF en dicha localidad.

En Uruapan, en cumplimiento a una OI derivada del AC 21/2003-III, AFIs aseguraron en un vehículo 5.178 kg. de metanfetaminas, quedando a disposición del aMPF.

Nuevo León. En la caseta de peaje de la carretera Garza-Ayala, municipio de Sabinas Hidalgo, AFIs en cumplimiento a una OM aseguraron 44 kg. de cocaína, 10 mil USD, un vehículo y detuvieron a Enrique González Martínez y Félix Alonso Sustaita, quedando todo a disposición del aMPF.

En la autopista Monterrey-Reynosa, AFIs en cumplimiento a una OI detuvieron a Héctor Corona Reyes y María Soledad Vázquez Espinoza, originarios del estado de Michoacán, quienes transportaban 56 paquetes con aproximadamente 256 kg. de marihuana, por lo que junto con el enervante y el vehículo, fueron puestos a disposición del aMPF.

En Sabinas Hidalgo, en la caseta de cobro ubicada en el km. 80 de la autopista Monterrey–Nuevo Laredo, AFIs en cumplimiento a la OI derivada de la AP 77/2003, detuvieron a René Canales Ortiz, quien transportaba 363 kg. de marihuana. La droga, el vehículo y el conductor, fueron puestos a disposición del aMPF.

En coordinación con elementos de la Policía Rural y del Ejército Mexicano, AFIs se trasladaron a la carretera Sabinas-Parras, entronque a San Carlos Vallecinos, donde aseguraron un vehículo que contenía 1.294 ton. de marihuana, conducido por Fermín Navarro Medellín y José Pablo González González, mismos que junto con el vehículo y la droga quedaron a disposición del aMPF.

Se cumplimentó la OI 1430/03 librada por al aMPF titular de la Agencia Especializada en Delitos contra la Salud, al localizar y asegurar en la paquetería de *Autolíneas Mexicanas*, en la colonia Norte de Monterrey, NL., 365 kg. de marihuana ocultos en cajas de material eléctrico.

En San Nicolás de Los Garza, en cumplimiento a la OC librada por el juez Tercero de Distrito en Materia Penal en ese Estado, en el domicilio ubicado en calle Decimaquinta núm. 203, colonia Residencial Anáhuac, Primer Sector, se aseguró un kilo de cocaína, dos vehículos, 43 cartuchos cal. 40 y cuatro cal. 9 mm; la droga, vehículos y cartuchos asegurados quedaron a disposición del aMPF.

Sinaloa. En Culiacán, en cumplimiento a una OI derivada del AC 323/2003, AFIs detuvieron a Patricio Saucedo Rivas y María Guadalupe Román Armenta, a quienes les aseguraron 4.100 kg. de goma de opio y una pistola tipo escuadra cal. 22 mm, con nueve cartuchos útiles. Asimismo, en cumplimiento a otra orden, derivada del AC 333/2003, detuvieron a Luis Hugo Parra Montes en el estacionamiento de la empresa *Aeroflash*, con 2 mil 940 cajas con la leyenda *Lovarin-p*, loratadina pseudoefedrina, que contenían 58 mil 800 pastillas; el remitente es *Farmacias Similares* con domicilio en Morelia, Mich. y el destinatario José Alfonso Sicarios Vizcarra, además de 760 USD, 6 mil 950 pesos, un radio de comunicación, una credencial de *Radiocomunicaciones y Desarrollo de México, S.A. de C.V.*, una tarjeta de crédito del Banco *BITAL*, tres fichas de depósito y un vehículo, quedando todo a disposición del aMPF correspondiente.

Sonora. Personal de la BIA en Hermosillo, realizó el seguimiento a una aeronave sospechosa de transportar droga hasta su aterrizaje en Culiacán, Sin., asegurando 434 kg. de marihuana. De igual manera, en Santa Ana, a bordo de un helicóptero sobrevolaron el poblado de Arizpe, en donde detuvieron a Ernesto Alcalá Manjarrez, quien llevaba consigo 7 kg. de semillas de marihuana, un arma larga cal. 22 y 10 cartuchos útiles cal. 22.

En la playa *La Choya*, Puerto Peñasco, AFIs en cumplimiento a un mandamiento ministerial, aseguraron 487 kg. de marihuana dentro de una embarcación conducida por Margarito Obeso Soto; la embarcación, droga y el detenido fueron puestos a disposición del aMPF en Sonoyta.

En cumplimiento a la OI en Nogales, se detuvo a Gabriel Valenzuela Zazueta, Santos Macias Vargas y Francisco Romero Fernández, en posesión de 1.750 ton. de marihuana y aseguraron una prensa de acero, una báscula de 300 libras y tres vehículos, quedando todo a disposición del aMPF.

En Sonoyta, AFIs cumplimentaron OC derivada de la AP 219/03, deteniendo a José Mario Félix López y Pedro Armenta Chávez, asegurándole una arma de fuego cal. 38 con cinco cartuchos, un cargador y 5.295 ton. de marihuana. La droga, detenidos, arma de fuego y cartuchos quedaron a disposición del aMPF. En la misma localidad, y en cumplimiento a OIs derivadas de las APs 225/02 y 226/03, aseguraron 2.400 kg. de *crystal*, y 1.250 kg. de heroína.

En cumplimiento a OIs derivadas de las APs 231/03 y 232/03, AFIs detuvieron, con relación a la primera, en el km. 136 de la carretera Caborca-Sonoyta, a Apolonia Arredondo Navarrete quien en una maleta transportaba 1.850 kg de *crystal* y, respecto a la segunda, a la altura del km. 146, se localizaron 52 kg. de *crystal* oculta en un compartimiento de un autobús de pasajeros de la línea *Transportes del Pacífico*. En otra acción en el mismo lugar, y en cumplimiento a la AP 235/03, detuvieron a Elizabeth Ramos Espinoza y Maria Isabel Cabada Zamora y aseguraron otros 13.285 kg. de *crystal*, 295 gr. de heroína, un gramo de cocaína y un teléfono celular. Todo lo anterior fue puesto a disposición del aMPF.

En San Luis Río Colorado, en cumplimiento a la OC 34/03, derivada de la AP 327/03/SLRC-II, se detuvo a Enrique Álvarez Medina, Diego Portugal Martínez, Sandra Anne Jackson de Zazueta y Julio César Valenzuela Lugo, se aseguraron 1.500 kg. de goma de opio, 2 kg. de sosa cáustica potásica, 20 lt. de ácido sulfúrico, un tanque de oxígeno, así como diverso material para elaborar droga y se dismanteló un laboratorio clandestino de elaboración y procesamiento de droga; las personas, objetos y sustancias aseguradas fueron puestos a disposición del aMPF.

En Agua Prieta, en cumplimiento a una OI derivada de una denuncia anónima, relacionada con el AC 22/03, elementos de la AFI aseguraron una camioneta *Ford Expedition*, en cuyo interior localizaron 408 kg. de marihuana. Asimismo, en Ciudad Obregón, en cumplimiento a otra OI detuvieron a Andrés García Figueroa, quien en un vehículo del estado de Arizona, EUA, transportaba 1.800 kg. de *crystal*. El detenido, la droga y el vehículo quedaron a disposición del aMPF iniciándose la AP 397/OZS-i/03.

Oaxaca. Se cumplimentó OM derivada de la AP MR/103/2003, deteniendo a Cecilio Jáuregui Camacho a bordo de una camioneta *pick-up*, en la carretera Transísmica, en el tramo Matías Romero-Palomares, localizando en el motor 4.700 kg. de cocaína. El detenido y la droga fueron puestos a disposición del aMPF de Matías Romero, Oax.

Tamaulipas. En Cd. Miguel Alemán, AFIs en cumplimiento a la OC girada por el Sexto Juzgado Penal de Primera Instancia, aseguraron en el domicilio ubicado en calle Lucio Blanco s/n, Colonia Plan de Guadalupe 448.300 kg. de marihuana, mismos que fueron puestos a disposición del aMPF.

Se cumplimentó OC 227/2003-III en el domicilio ubicado en calle 13 de septiembre, colonia SAS, en donde aseguraron 344.400 kg. de marihuana, dos AK-47, un R-15, cuatro cargadores para AK-47, un cargador para R-15, 22 cartuchos cal. 62x39 y seis .223. Se encontraban presentes elementos de la Policía Ministerial del Estado y del Ejército. La droga quedó a disposición de los aMPFs que coordinaron la diligencia.

Acciones contra el narcomenudeo



A consecuencia de diversas denuncias anónimas, elementos de la AFI en coordinación con la Policía Judicial del DF, dieron cumplimiento a la OI derivada de la AP 1414/DDF/CUAUHTEMOC/2003, en el Barrio de Tepito, deteniendo a 17 personas y asegurando 16 dosis de marihuana, 20.450 kg. de marihuana, 2 mil 664 pastillas psicotrópicas, 0.500 kg. de cocaína, nueve básculas de precisión, 79 gr. de goma de opio, tres radios portátiles de comunicación, licor adulterado y etiquetas de la SHCP apócrifas. Los detenidos y lo asegurado quedaron a disposición del aMPF.

Durante el periodo se realizaron 106 acciones en los estados de Aguascalientes, Campeche, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí y Sonora, asegurando 7,485.226 kg. de marihuana y 17.485 kg. de semilla de la misma droga, 4.561 kg. de goma de opio, 195.6838 kg., 23 envoltorios y 50 grapas de cocaína, 22.245 kg. de heroína, 625,396 pastillas de psicotrópicos, 1.77 kg. y 72 pastillas de pseudoefedrina, 136.547 kg. de efedrina, 140 gr. de peyote, y detuvieron a 119 personas; asimismo, aseguraron 30 armas, 368 cartuchos, tres vehículos, un inmueble, 31 mil 605 pesos y 140 USD.

Sistema de inteligencia para el combate de delitos federales

En este periodo, el CENAPI participó en diversas actividades, de las que destacan:

- Siete reuniones del GES durante las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:
 - La SRA presentó el Programa de Orientación y Sensibilización a Sujetos Agrarios para la prevención de Cultivos Ilícitos.
 - Se dio a conocer un informe sobre avances del Proyecto Diseño de una Metodología para la Estimación de Costos Humanos, Sociales y Económicos de la Lucha Contra las Drogas.

– Respuesta a la petición presentada en la Primera Reunión Nacional de Delegados de la PGR, con relación al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las PGJs y las dependencias federales participantes en el PNCD, solicitando información a SEP, CONADIC, SHCP, AFI y SSP.

Las cuatro reuniones restantes abordaron temas relacionados con los trabajos desarrollados en el marco del Proyecto de Costos de la CICAD. Por su parte, con la Directora de Investigación Epidemiológica y Psicosocial del Instituto Nacional de Psiquiatría, se delineó un Plan de Acción orientado a obtener y revisar la información disponible para dar respuesta al listado de Indicadores Generales enviado por la CICAD a los cuatro países piloto; además, se acordó que a partir de agosto los sectores involucrados en el Proyecto, harían llegar al CENAPI sus aportaciones para iniciar la integración de la 2ª fase del mismo.

En el marco de la coordinación interinstitucional, el CENAPI participó en 36 reuniones con el fin de intercambiar información en materia de Seguridad Nacional, de las cuales 24 fueron de coordinación con el CISEN y en 12 con la SIEDO, AFI y la Dirección General de Coordinación Interinstitucional hoy extinta y convertida en dirección de área adscrita a la Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional.

En cuanto a reuniones celebradas para intercambiar información sobre Precusores Químicos, se realizaron siete reuniones de trabajo, de las que dos se celebraron con la AFI y la SCT; dos con la SIEDO y AFI, una reunión en Brasilia, Brasil, con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, y dos reuniones con la DEA.

En cuanto al intercambio de información táctica:

- Se dio respuesta a 532 requerimientos provenientes de aMPF adscritos a la SIEDO, 178 sobre presuntos delincuentes y 354 relacionados al narcotráfico, y atendieron cinco requerimientos de información de los aMPF sobre diversos delitos.
- Se contestaron 79 oficios a la Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional, sobre antecedentes de personas, y atendieron 174 informes de intercambio y solicitud de información con el CISEN; a las agregadurías de Brasil, Venezuela, Argentina y Colombia, se les solicitó información de antecedentes de personas relacionadas con el aseguramiento de heroína.

En materia de tráfico de Armas, Municiones y Explosivos, Rastreo y Aseguramientos, se generaron 25 intercambios de información, de los cuales 12 fueron con ATF, nueve con SIEDO, tres con la PFP y uno con el CISEN.

- Se realizaron 20 reuniones de intercambio de información:
 - Cuatro con el Grupo GC-Armas sobre aseguramientos y seguimientos de acuerdos;
 - Ocho con ATF sobre diversos temas;
 - Seis con la SSP del DF para la instalación de la X-BASE relacionada con el tráfico de armas;
 - Una en la Embajada de los EUA, respecto a la identificación de armas de fuego y la participación en la Conferencia Bienal de la Organización de las Naciones Unidas.

También se generaron 206 intercambios de información sobre Precusores Químicos, Químicos Esenciales, Mezclas y Detección y Desmantelamiento de Laboratorios Clandestinos, de los cuales 35 corresponden a solicitudes de APs sobre aseguramientos de precursores químicos hechas ante la DGCI; 33 a AFI; tres intercambios de información sobre precursores químicos en la que participaron la SHCP, SCT, SRE, SE, SSA y el Consejo de Salubridad; 13 corresponden a solicitudes de APs relacionadas con Precusores Químicos y Heroína.

Además, dos informes sobre los antecedentes del aseguramiento de 3.283 kg. de heroína en Piedras Negras, Coah., enviado uno a la antes UEDO y otro a la SPP "C"; un informe a INTERPOL-México sobre personas vinculadas al Tráfico de Metanfetaminas; un informe a la Agregaduría Regional en Los Ángeles, Cal., sobre Tráfico de Metanfetaminas en Valle Imperial, EUA; dos informes y una solicitud de información a las agregadurías legales para la Unión Europea, Suiza y Guatemala sobre el Tráfico Internacional de Éxtasis y Laboratorios Clandestinos, diseño y tráfico de drogas; un informe y un requerimiento sobre el tráfico de

psicotrópicos y drogas con las oficinas de la PGR en San Diego, California, EUA, y 25 boletines de prensa relacionados con tráfico de drogas.

También se realizaron intercambios de información con otros países y/o dependencias, de los cuales 48 son con el CISEN; 44 enviados por la DEA; cinco informes para conocimiento e investigación sobre Tráfico de psicotrópicos en las ciudades de Tijuana y Mexicali, BC., Colima y Ciudad de México; dos partes informativos con la PFP sobre tráfico de drogas y efedrina, así como antecedentes de personas vinculadas a este ilícito; un informe solicitado a la República de Brasil sobre sujetos relacionados con un aseguramiento de 4.200 kg. de heroína en el AICM.

Se enviaron 227 respuestas de prenotificaciones sobre precursores químicos a la DEA, además de haberse efectuado 214 consultas a la base de datos de precursores químicos, con la intención de corroborar los avisos o permisos de importación de sustancias químicas.

Durante este trimestre, con miras a la ejecución de nuevas funciones que ha de asumir el CENAPI, se abocó a actualizar el tráfico en sus diferentes modalidades: indocumentados, órganos, menores, asalto, robo de vehículos y *piratería*. Esto ha requerido establecer enlaces de intercambio de información en la materia con otras unidades de PGR como FEPADE, INTERPOL, extinta UEDO, AFI, SPPs “A”, “B” y “C”, y SIEDO, así como de otras dependencias, como son el INM, y las secretarías de Gobernación y de Seguridad Pública.

Derivado de ello se realizaron 23 eventos que incluyen cuatro reuniones para celebrar la Sesión Ordinaria del Subgrupo de Análisis de Información de Coordinación Interinstitucional PGR-INM; cinco reuniones en la PFP (una con el grupo DCMEXICO, para tratar el asunto de delitos cibernéticos y reformas legislativas, dos con empresas privadas, instituciones educativas y de Gobierno y EMBAUSA, para tratar el asunto de delitos cibernéticos; una con el grupo DCMEXICO, para tratar incidencias de los estados y la última para tratar la operación Plan Alianza para la Frontera México-Estados Unidos, sobre el tráfico de menores); tres corresponden a reuniones con el INM y la SPP “C”, en materia de tráfico de indocumentados; tres reuniones en el DIF con la Subcomisión de Investigación para la elaboración de la Guía para la Investigación sobre Explotación Sexual Infantil; Presentación de la Nueva Estructura Organizacional del DIF; tres reuniones en Gobernación: dos con la Subcomisión de Grupos Vulnerables, para tratar el asunto de Discapacidad, Sida, Derechos del Niño y avances del programa. y una reunión con la Subcomisión de Derechos de la Niñez, para tratar el asunto de los avances referentes a la Protección Integral Educación Infantil-SIDA.

Además, una con la antes UEDO y *DHL* para atender el caso *Niños Puebla*; sobre este mismo tema otra reunión, pero en CENAPI, con la colaboración de PFP, EMBAUSA y SIEDO; una visita a las instalaciones de la estación migratoria *Las Agujas*, ubicada en el Distrito Federal, contando con la asistencia del INM; Foro Internacional *La Explotación Sexual Comercial Infantil* celebrado en el Senado de la República; y se participó en el Curso de Administración de Información en RAID en Jhons, Pensilvania.

Información táctica y estratégica contra la delincuencia organizada

Como resultado del seguimiento de análisis de la evolución nacional e internacional del fenómeno de las drogas y sus delitos conexos, se generaron diversos documentos entre los que sobresalen:

- Nacional
 - *Diagnóstico del Tráfico de Drogas en México y situación del Tráfico de Drogas en México* (2002/enero – mayo 2003).
- Estatal
 - *Diagnóstico de la Producción y Tráfico de Drogas* en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, versión ejecutiva (diciembre 2002-julio 2003); Nayarit y San Luis Potosí (diciembre-agosto 2003) y Nuevo León (enero-diciembre 2002).

- *Aspectos del narcotráfico en los estados de Aguascalientes, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Querétaro, Sinaloa y Veracruz* (enero-junio 2003); Baja California, Baja California Sur, Chiapas y Nuevo León (enero-diciembre 2002).

- Regional

- *Presentación de Tráfico de Drogas en la Frontera común México-Estados Unidos* y resúmenes quincenales del trimestre sobre el comportamiento del narcotráfico y delitos conexos.

- Coyuntural

- *Panorama de la problemática de las Drogas Sintéticas y el Tráfico de Precursores Químicos y Químicos Esenciales en México* (actualización enero-julio 2003);

- *Presentación del diagnóstico de Éxtasis en México* (2003), expuesta en la 6ª Reunión del Comité de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia México-Costa Rica;

- *Mapeo de la erradicación de enervantes* en Guerrero, Michoacán y Sinaloa;

- *Diagnóstico de la Producción y Tráfico de Opiáceos* (enero-septiembre 2003);

- *Situación del tráfico de Cocaína, Éxtasis y Crack en México* (2002-mayo 2003);

- *Presentación del Tráfico Internacional de Drogas a través de México*;

- *Observaciones al Programa Regional de Procuración de Justicia Zona Centro-Occidente*;

- *Diagnóstico sobre la Delincuencia Organizada en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas* (septiembre 2003);

- *Características del Tráfico de Drogas en la Frontera Común México-Estados Unidos* (abril - junio 2003), y

- *Diagnóstico y Presentación Gráfica de la Producción y Tráfico de Drogas en Centroamérica*, para la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC).

El seguimiento relativo a la delincuencia organizada derivó en la generación de los diagnósticos correspondientes a Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Uruguay, además de haberse integrado los análisis relativos a la *colombianización* de México y las FARC, como grupo terrorista y la política exterior de México en la materia.

Con respecto al seguimiento de los mecanismos de cooperación tanto en materia de control de drogas como de delincuencia organizada en general, destacan los comentarios realizados a diversos documentos tales como:

- *Proyecto de Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad* (CES);
- *Proyecto de Cuestionario* preparado para la elaboración del Estudio sobre Cooperación para el Combate al Tráfico de Drogas por mar en el Hemisferio, en el marco de la CICAD;
- *Cuestionario de Autoevaluación* respecto a gestión de fronteras preparado por la Organización Internacional de las Migraciones y el Comité Interamericano contra el Terrorismo;
- Nota Informativa respecto a la invitación de la Oficina contra la Droga y el Delito (ODD) de la ONU, para asistir a la 13ª Reunión de la HONLEA, a celebrarse en la Ciudad de Salvador, Estado de Bahía, Brasil, en octubre de 2003;
- Nota Informativa sobre el estado que guardan las negociaciones del Proyecto de Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad;
- Comentarios al documento CORR.1, que refleja el resultado de los acuerdos alcanzados durante la 7ª Reunión preparatoria de la Conferencia Especial sobre Seguridad, y
- Comentarios al párrafo propuesto por CENAPI alternativo al de EUA, sobre el párrafo 17 de la sección III *Compromisos y Acciones de Cooperación* del Proyecto de documento de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Operación de sistemas de información

Sistema Estadístico Uniforme para el control de Drogas (SEUCD). Se elaboraron 48 documentos de análisis y reportes (especiales, semanales y mensuales) para ser distribuidos a autoridades que coordinan y dirigen el combate a las drogas en México y a países con los que se tienen acuerdos de colaboración en la materia, además de 41 reportes de armas aseguradas por evento específico, vinculadas al terrorismo, secuestro, contrabando, crimen organizado y delincuencia común; de éstos, 15 fueron requeridos por usuarios del sistema de Tráfico de Armas. Se continúa recibiendo y procesando información para elaborar los reportes y los anuarios 2001 y 2002 de HONLEA.

Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO). Se incorporó información relacionada con el tráfico de indocumentados, de órganos, de menores (en este último se registran involucrados, sospechosos, lugares y averiguaciones previas), robo de vehículos, asaltos y delitos contra el derecho de autor y propiedad intelectual e industrial, y se encuentra en proceso la elaboración del sistema relacionado con pornografía infantil.

Como resultado del intercambio de información y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación intra e Interinstitucionales, se obtuvo valiosa información táctica que se traduce en los siguientes resultados: captura de 11 mil 533 registros, de los cuales mil 30 son de narcotráfico, 10 mil 67 de acopio y tráfico de armas, 216 pertenecen a precursores químicos y 220 a otros temas.

En otras actividades, se instrumentaron diversas medidas tendentes a apoyar el desarrollo eficiente de las actividades sustantivas y sistemas de operación del CENAPI; a investigar sobre recuperación, instalación y configuración de servidores *Max Hach NAS*, así como sobre manejo y configuración de diversos sistemas y plataformas de desarrollo, tales como *Oracle Interprice Manager*, *Internet Aplicación Server* y *Oracle Management Server*.

Privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro

En el periodo, se dio apoyo para la negociación y manejo de crisis en 49 casos de secuestro, destacando que en 33 de éstos las víctimas fueron liberadas, en uno, la familia decidió retirar la asesoría, y en cinco se dieron por concluidos al no presentar comunicación por parte de los secuestradores, pero se continúan con las investigaciones pertinentes; actualmente se da atención a ocho asesorías.

Por otra parte, la Unidad de Coordinación de Intercambio de Información Policial, coadyuvó en tareas de gabinete y campo en 12 casos de secuestro con las procuradurías de Justicia de los estados de Durango, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz.

Por último, como resultado de las tareas de gabinete y campo, durante este trimestre fueron detenidas 37 personas presuntamente relacionadas con ocho bandas de secuestradores, que operaban en los estados de Guerrero, México Morelos, Veracruz y el Distrito Federal.

Asistencia en materia de secuestro

| Negociación y manejo de crisis | Liberación de víctimas | Apoyo en coadyuvancia |
|--------------------------------|------------------------|-----------------------|
| 49 | 33 | 12 |

Fuente: Agencia Federal de Investigación.

Organizaciones delictivas dedicadas al secuestro

El Alacrán. El Juzgado Primero de Distrito "A" en Materia de PPFs en el Edomex, decretó el AFP a Eudocio Suástegui García, *El Alacrán*, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de posesión de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y a José Guadalupe Hernández Arizmendi, ambos presuntos

responsables en la comisión de los ilícitos de violación a la LFDO y privación ilegal de la libertad, en la modalidad de secuestro. Están vinculados a una organización delictiva que opera en los poblados de Tierra Colorada, Ayutla, Tutepec, Chacalapa y San Marcos, en el estado de Guerrero, dedicada al secuestro de ganaderos de la región. Al momento de su detención, tenían en su poder seis armas de fuego, cinco de ellas AK-47 y una subametralladora.

Asimismo, se detuvo a José Isabel Viviano Hernández, *El Julio* y a Everardo Casarrubias Juárez, *El Tigre*. Adicionalmente, se decretó AFP a Margarito Suástegui García, *El Juan*, ex comandante de la Policía Municipal de Tierra Colorada, Gro., por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y privación ilegal de la libertad, en la modalidad de secuestro.

Los Solís. Elementos de la AFI cumplimentaron la orden de aprehensión dictada por el juez Quinto de Distrito de PPFs en el DF, dentro de la AP PGR/UEDO/139/2003, en contra de Jaime Solís Carrillo, Manuel Antonio Fuentes García, Luis Esteban Hernández González y Javier Olvera Padilla, probables responsables de los delitos de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro y violación a la LFDO; están relacionados con los plagios de cuatro personas, incluido el de un menor de edad en el pasado mes de abril, por cuyos rescates exigían entre 150 y 400 mil pesos. Por lo anterior, el aMPF ordenó la acumulación de las APs PGR/UEDO/022/2003 y PGR/UEDO/161/2003, radicadas por los secuestros cometidos en agravio de un adulto y un menor; los indiciados quedaron a disposición del Juzgado Quinto de Distrito de PPFs en el DF, con sede en el Reclusorio Preventivo Oriente.

Como resultado del trabajo de gabinete y campo, elementos de la AFI detuvieron en la Cd. de México a Raymundo Galicia Cabello, quien durante su declaración aceptó haber colaborado en los plagios de dos hermanos y en otro de un adulto. Su participación consistió en la custodia de las víctimas, acciones por las que recibió 30 mil y 10 mil pesos, respectivamente; asimismo, localizaron dos casas de seguridad ubicadas en la Delegación Tlalpan, DF.

El Juzgado Quinto de Distrito de PPFs en el DF, dentro de la CP 102/2003, decretó AFP contra Jaime Solís Carrillo, Manuel Antonio Fuentes García, Luis Esteban Hernández González y Javier Olvera Padilla, por los delitos de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro y violación a la LFDO. Adicionalmente, el Juzgado Decimosegundo en materia de PPFs en el DF, dentro de la CP 110/2003, derivada de la AP SIEDO/UEIS/008/2003, dictó AFP en contra de Raymundo Galicia Cabello, como presunto responsable de la comisión de los mismos delitos; con lo anterior, hasta la fecha se han procesado a cinco de los siete integrantes de dicha banda.

El Mocha orejas. El Juzgado Segundo de Distrito "A" en materia de PPFs en el Edomex, dentro de la CP 91/98 dictó sentencia condenatoria a Daniel Arizmendi López, *El Mocha orejas*, Daniel Vanegas Martínez, Dulce Paz Vanegas Martínez, María de Lourdes Arias García, Verónica Jaramillo Saldaña, Daniel Arizmendi Arias, Eustaquia Martínez Ramírez y Jacqueline Andrea Cruz Ríos, por los delitos de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro.

Abel Díaz Lucas, El Borolas o La Marrana. Como parte de la AP SIEDO/UEIS/017/2003, derivada de la diversa PGR/UEDO/236/2003, se cumplimentó la orden de aprehensión contra Isaías Albarrán Ibarra, Marcelina Juárez Tapia, Susana Tapia Álvarez, Juan Carlos Guzmán Bonilla, Jesús Eduardo Narváez Ortiz y Alfonso Rodríguez Catalán, como probables responsables en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro. Posteriormente, el juez Décimo Séptimo de Distrito de PPFs en el DF dictó AFP en contra de todos ellos.

Por otra parte, fueron localizados y presentados ante la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros (UEIS) Daniel Arroyo Velásquez, Malcomn Barrón Evangelista y Federico Rojas Muñoz, contra quienes se obtuvo el arraigo por un término de 90 días. Los dos últimos, se encargaban de proveer los vehículos –algunos de ellos robados– que se utilizaban para plagiar a las víctimas, así como para acudir al cobro de los rescates. Rojas

Muñoz, se desempeñó como agente de la Policía Judicial de Morelos y Director de Seguridad Pública de aquella entidad, fungía como *muro* durante los secuestros y también participó en el cobro de los rescates.

Asimismo, elementos de la AFI pusieron a disposición de la UEIS a Miguel Ángel Cedillo González, *El Flaco*, otro integrante de la organización, quien confesó que condujo la camioneta en la que privaron de la libertad a un hotelero de la ciudad de Cuernavaca, Mor.

Los Patos. El juez Quinto de Distrito B, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Edomex, dentro de la CP 178/2003, ejerció acción penal en contra de César Torres Mercado, *El Pato*; Carlos Ernesto Páez Mondragón; Alejandro Ivanosky Guzmán Martínez, *El Iván*, y a Adalberto Bermúdez Martínez, *El Botas*, por los delitos de violación a la LFDO y privación ilegal de la libertad, en su modalidad de secuestro, y en contra de Teresa de la Cruz Salinas, *La Güera*, Leticia Salinas Liébana, *La Flaca*, y Concepción Luis Moreno, *La Chaparra*, por encubrimiento relativo al delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro. Posteriormente, les fue dictado el AFP, a los cinco primeros, por los delitos de violación a la LFDO y privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro y a *La Flaca* y a *La Chaparra*, por encubrimiento. Los indiciados permanecen internados en el Reclusorio Preventivo del Bordo de Xochiaca, Edomex.

Dentro de la CP 254/2003-2 el juez Cuarto Penal de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos, Edomex, giró orden de aprehensión en contra de Humberto Manuel Lázaro Jiménez, por su probable responsabilidad en el delito de secuestro. Actualmente cumple arraigo de 90 días ordenado por el citado juez, dentro de la AP PGR/UEDO/022/2002, por estar relacionado con el secuestro de dos personas. Por ello, se solicitará el levantamiento de la medida cautelar para efectos de que se ejecute en su contra el mandamiento judicial y sea internado en el CERESO correspondiente.

El juez Segundo de Distrito en Naucalpan de Juárez, Edomex, dentro de los autos de la CP 65/2003, libró orden de aprehensión en contra de Efrén Garnica Ruiz o Gustavo Flores Sandoval, por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro, en agravio de dos personas. Dicho sujeto se encuentra interno en el CERESO de Barrientos, Edomex.

Se ejerció acción penal en contra de Nicanor Guzmán Rosales o Nicanor Guzmán Martínez u Honorato Moreno González, *El Nica*, Ismael Puga Ohm, Piedad Guzmán Ángeles, Saúl Guzmán Amaro, José Luis García González, Ruperto Guzmán Rosales, Juan Guzmán Rosales, Guillermo Guzmán Rosales, Armando Becerril Obregón y Raúl Alejandro Taboada Aburto, por los delitos de violación a la LFDO, portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, por lo que fueron ingresados al CEFERESO, *La Palma*, Edomex.

Los Ferreteros. En coordinación con la PGJ del estado de Hidalgo, se logró la detención de Marcelo Álvarez Hernández, Armando Calderón García, Alfredo Camacho Castañeda, Sergio Antonio Vargas Garay, María Concepción Arenas Murguía, y de José Encarnación Reyes Juárez, *El Gigio*, quienes quedaron a disposición del aMPF para el inicio de la AP correspondiente.

Los Tapia. Elementos de la AFI, mediante diversas labores de inteligencia e intercambio de información detuvieron a Mauricio Tapia Altamirano, Karina Nayeli Tapia Altamirano e Irene de Jesús Cruz Urbin, quienes operaban en el Edomex y entidades aledañas; fueron puestos a disposición del aMPF para iniciar la AP correspondiente.

El Comandante 2. En coordinación con la PGJ de Veracruz, fueron detenidos Tomás Flores Libreros, Humberto Reyes Hernández, *El Betos*; Román Pérez Corona, José Luis Benavides Madrid, *El Cebo*; Tomás Reyes Flores; Lorenzo García Saucedo, *El Lencho*, y Brisa Haydeé López Olmos, presuntos secuestradores quienes quedaron a disposición del aMPF para la AP correspondiente.

Lucha contra el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de falsificación o alteración de moneda

Atendiendo a la reciente reestructuración de la Procuraduría General de la República, la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda (UEIORPIFAM), continúa realizando acciones tendentes a combatir el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita (*lavado* de dinero) y ha iniciado las acciones correspondientes para perseguir de forma eficaz y oportuna el delito de falsificación o alteración de moneda; para tal efecto, llevó a cabo tanto las relativas a la participación en eventos y foros nacionales e internacionales, como las que se refieren al inicio, integración y determinación de las APs respecto a los delitos mencionados.

En este sentido, se participó en 12 eventos nacionales e internacionales destacando los siguientes:

- Con motivo del Convenio General de Colaboración suscrito entre la PGR y el Banco de México (B de M), para coordinar las acciones de prevención, combate y capacitación en materia del delito de Falsificación o Alteración de Moneda, se realizaron la XIX y XX Reunión ordinaria del Grupo Permanente de Trabajo, llevadas a cabo en la PGR y en el B de M, respectivamente.
- Reunión para continuar con los trabajos relativos al anteproyecto de iniciativa de reformas en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, realizada con representantes de la SRE y de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, celebrada en la SRE.
- Segunda Ronda de Evaluación Mutua practicada por el GAFI a México; con tal motivo, previamente se llevaron a cabo las reuniones siguientes:
 - Reunión Intersecretarial del Subgrupo Técnico Mexicano sobre las Recomendaciones del GAFI, en la que participaron servidores públicos de la SRE, SHCP y PGR, celebrada en la SRE.
 - Tres reuniones Interinstitucionales convocadas por la UEIORPIFAM en las que participaron las áreas involucradas de la Institución.

Por otra parte, también se realizaron reuniones con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, sobre las iniciativas de reformas propuestas por la PGR al CPF en materia de *lavado* de dinero, terrorismo y su financiamiento; además sobre la Reforma Estructural del Sistema de Justicia Penal Federal, llevada a cabo en la PGR.

| <i>Averiguaciones previas por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita (ORPI) y de falsificación o alteración de moneda (FAM)</i> | | | | | | |
|--|---------|-----------|---------|-----------|---------|------------|
| Averiguaciones previas | ene-mar | | abr-jun | | jul-sep | |
| | ORPI | FAM | ORPI | FAM | ORPI | FAM |
| Iniciadas | 14 | 0 | 8 | 0 | 8 | 4 |
| Consignadas | 4 | 0 | 4 | 0 | 4 | 0 |
| Envío a la reserva | 2 | 0 | 4 | 0 | 2 | 0 |
| Determinadas por no ejercicio de la acción penal | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aseguramientos | 14 | 0 | 8 | 0 | 2 | 0 |
| Incorporación de dictámenes contable-financiero | 5 | No aplica | 7 | No aplica | 3 | No aplica. |
| Órdenes de aprehensión | 17 | 0 | 8 | 0 | 20 | 0 |
| Sentencias condenatorias | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 |

Fuente: Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda (UEIORPIFAM).

En la lucha contra estos delitos no sólo la organización de reuniones es de capital importancia, sino también el perfeccionamiento técnico-jurídico de las averiguaciones previas. De las consignadas destacan:

Dentro de la CP 88/2003-V, del índice del Juzgado Decimoquinto de Distrito de PPFs en el DF, derivada de la AP PGR/UEDO/304/2003, se decretó AFP en contra de Ricardo Lozano Villegas, Alfonso Angarita Suárez, José Ángel Chávez Pérez y Antonio Méndez Marcín, quienes intentaban sacar de México 2 millones 10 mil USD. Están acusados por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Los procesados fueron detenidos por personal de la PFP en el aeropuerto internacional de Toluca, Edomex, cuando intentaban trasladar la citada cantidad a la ciudad de Liberia, Costa Rica, en dos maletas ocultas en el compartimiento de una aeronave *jett star 129b*, con número de matrícula N-499BB propiedad de *Friendship Aviation, Inc.*

El Juez Décimo Octavo de Distrito de PPFs en el DF dentro de la CP 114/2003, dictó AFP en contra de Ricardo Gómez Ramírez y/o Mario Hernández; Ana María Armendáriz Huerta y/o Laura Montes Toledano o Yolanda Aguilar Ramírez; Guillermo Solórzano Villa o Gerardo Ramírez Castro o Guillermo Solórzano Zetum o Guillermo Solórzano Becerra; Alejandro Hernández Fuentes; Margarita Rosa Guadalupe Gamboa González y/o Margarita Rosa Gamboa González y José Naranjo Sánchez, por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Según consta en la AP PGR/UEDO/033/2003, los inculpados recopilaban cheques del Departamento del Tesoro de EUA robados y los cobraban a través de casas de cambio que tenían establecidas en territorio estadounidense, por conducto de una casa de cambio ubicada en Nueva York, EUA con transferencias bancarias ingresaban el dinero ilícito a la República Mexicana. Los cheques enviados por el gobierno norteamericano para sus jubilados, eran robados junto con *money orders* cuando se encontraban en tránsito a través de SEPOMEX y tenían como principales destinos los estados de Baja California Sur, Jalisco, Michoacán y el DF.

Se ejercitó acción penal en contra de Alyn Richard Waage; Keith Nordick y/o Keith Andrew Nordick; Michelle Higgins; Lynn Waage Johnston y/o Lynn Bonnie Johnston y/o Lynn Binnie Johnston; Cary Alyn Waage; Elder Patrick Clifford, Graeme Christopher Dunsford y/o Graeme Dunsford; Beverly Grisset Davis; James Michael Webb; Sharon Froelick; Rebecca Joanne Roth; Alison Elizabeth Ross; Alexander Ross; Evan Theodore Pryor Smith y/o Evan T. Smith, y Gonzalo Cuevas Pérez, como probables responsables en la comisión de los delitos de violación a la LFDO, y operaciones con recursos de procedencia ilícita, y por este último injusto en contra de Brenda Kim Martin, Dean Mae Taylor, Jordan Joseph Kabat y Joseph Emil Kabat.

Los probables responsables pertenecían a una organización dedicada al fraude internacional con centro de operaciones en Puerto Vallarta, Jal., la cual manipuló en diversas cuentas bancarias un total de 237 millones 766 mil 381 pesos, habiéndoseles asegurado nueve inmuebles por un valor de 33 millones 865 mil 426 pesos; diversos muebles por la cantidad de 617 mil 678 pesos, y 5 millones 27 mil 421 pesos depositados en cuentas bancarias. El 28 de agosto en autos de la CP 205/2003-V, por encontrarse satisfechos los requisitos del Artículo 16 constitucional, el Juez Séptimo de Distrito en materia penal en el estado de Jalisco, libró las órdenes de aprehensión solicitadas.

El Juez Segundo de Distrito de PPFs en el DF, dentro de la CP 126/2003, decretó AFP en contra de Julio César Núñez López, el cual se desempeñaba como comandante de la Cuarta Región del Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Edomex, por su probable responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, ya que se le encontraron diversas cuentas bancarias, cuyo monto asciende a 66 millones 651 mil 204 pesos, así como por violación a la LFDO, contra la salud en su modalidad de colaborar al fomento para posibilitar la transportación, tráfico, comercio, introducción y extracción del país del estupefaciente denominado cocaína y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En actuaciones de la AP PGR/019/LD/2003, se ejercitó acción penal en contra de Armandina García Mena, hermana de Gilberto García Mena, *El June*, como probable responsable de la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, al haber depositado, invertido y administrado recursos producto del narcotráfico del orden de los 11 millones 214 mil 955 pesos. El 1 de septiembre en autos del TP 294/2003-III,

radicado ante el Tercer Tribunal Unitario del Décimo Cuarto Circuito en Tamaulipas, se libró la orden de aprehensión solicitada.

En autos de la CP 78/2003-D, la cual deriva de la consignación de la AP PGR/023/LD/2003, el Juez Décimo Cuarto de Distrito de PPFs en el DF, dictó AFP en contra de Víctor Manuel Ojeda Espinoza, hijo de María Antonieta Espinoza Torres, *La Madame de Las Lomas*, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, al haber depositado, transferido y administrado, durante el periodo del 1 de enero de 1994 al 2 de septiembre de 1999, la cantidad de 39 millones 970 mil 722 pesos, producto de la actividad de lenocinio.

Uno de los mecanismos para disminuir la impunidad es demostrar la comisión del delito y la participación de los involucrados en el mismo, y de ahí las sentencias condenatorias del Poder Judicial. De acuerdo con ello:

- En autos de la CP 5/2002-B2, el Juez Primero de Distrito en el estado de Quintana Roo, dictó sentencia definitiva de primera instancia, resolviendo que Ezequiel Cano Potenciano es penalmente responsable en la comisión del delito previsto y sancionado en el Artículo 115 bis del CFF (*lavado* de dinero), condenándolo a seis años de prisión. El sentenciado realizó diversas operaciones financieras de cobro, compra y depósito con recursos producto del narcotráfico, equivalentes a un millón 168 mil 962 pesos.
- El Juez Primero de Distrito en el estado de Puebla, en autos de la CP 8/2002 dictó sentencia condenatoria a Gabriel Luna Corte, penalmente responsable de la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, condenándolo a cinco años de prisión, al pago de una multa de 255 mil pesos y a reparar el daño ocasionado a la Secretaría de Educación Pública por la cantidad de 344 mil 756 pesos.

En materia de aseguramientos, en actuaciones de la AP PGR/014/LD/03, se aseguraron dos cajas de seguridad en las que se localizaron diversas alhajas y joyas, las cuales, una vez realizado el avalúo, tienen un valor de 255 mil 77 pesos, con relación a la AP PGR/014/LD/01, integrada en contra de la organización criminal encabezada por Alyn Richard Waage, dedicada al fraude internacional y con sede de operaciones en Puerto Vallarta, Jal., el MPF aseguró una computadora *laptop*, marca *Dell*, modelo *ppi inspiron 7500*, la cual contenía información sustancial de la forma de operar de la referida organización.

Por otra parte, durante este trimestre se emitieron 12 opiniones de carácter legal en el ámbito internacional y 17 a nivel nacional, sobre instrumentos jurídicos relativos o relacionados con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, entre las que sobresalen:

Internacionales

- Lineamientos para efectos del proyecto de Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, para proporcionarlos a la Delegación de México que asistirá al Sexto Período de Sesiones del Comité Especial encargado de la negociación de dicha Convención.
- Comentarios respecto de las modificaciones a los artículos 2 bis, 4 bis y 10 del Reglamento Modelo sobre Delitos de *Lavado* relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, de la CICAD-OEA.
- Recopilación sobre las políticas anti-*lavado* de dinero en México (inglés-español).
- Observaciones al Plan de Implementación anti-*lavado* de dinero, elaborado por la República de Guatemala para cumplir criterios inconclusos ante el GAFI.

Nacionales

- Respecto de la Iniciativa que adiciona y reforma el artículo 400 bis del CPF.
- Sobre los comentarios realizados por la SRE, al Anteproyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de los códigos Penal Federal, y Federal de Procedimientos Penales en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita y cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.

Resultados en el combate a los delitos en contra de la Ley Federal de Derechos de Autor y la Propiedad Industrial

Acciones contra los delitos de propiedad intelectual e industrial (piratería)

Con el objetivo de reducir la comercialización de material apócrifo en detrimento de las empresas legalmente establecidas, en el marco del *Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial* (COMIAPI), que coordina la PGR y en el que participan representantes de dependencias de la Administración Pública Federal, cámaras industriales y comerciales, asociaciones civiles y empresas privadas, continúan las acciones en contra de los delitos de propiedad intelectual e industrial. Durante este trimestre se obtuvieron los siguientes resultados:

Del total de mercancías aseguradas por 5 millones 364 mil 612 producto de 222 cateos, el 79.4% correspondió a artículos publicitarios, 14.9% a videogramas, audiocassetes y CDs, materia prima, juguetes, artículos industriales, calzado, y el 5.7% a otras. Además, de dismantelar 26 laboratorios clandestinos, asegurar cuatro vehículos y detener a 14 personas.

Las acciones que se realizaron para combatir la creciente comisión de delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial, tuvieron dos vertientes con motivo de la reestructuración de la Procuraduría, por lo que la información estadística se concentra de la siguiente manera: del primero al 24 de julio, se contempló la estadística correspondiente a las entonces direcciones generales del Ministerio Público Especializado "A", "B" y "C", las que realizaron 53 cateos, y a partir del 25 de julio al 30 de septiembre, de acuerdo a lo dispuesto con la entrada en vigor del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial (UEIDAPI) realizó 169 cateos.

Reuniones de trabajo con las instituciones de los tres niveles de gobierno, sector privado y social

Estas reuniones tienen como finalidad fortalecer los lazos de comunicación interinstitucional lo que permitirá establecer una organización común que reeditarán en el funcionamiento de todos aquellos ámbitos que son de interés para la Procuraduría. En este sentido destacan las realizadas por la Subprocuraduría de investigación Especializada en Delitos Federales con:



mecanismos de trabajo.

- El Director General de *Motion Pictures Association*, para tratar lo relativo a la Organización del Seminario *La Defensa de los Derechos Patrimoniales de la Obra Cinematográfica y demás Obras Audiovisuales*.
- El Director General del *Instituto Mexicano de Administración Tributaria* AC. y el Procurador Fiscal de la Federación y Administrador General de Aduanas, para conocer el estado que guardan diversas APs.
- El C. Procurador y el Secretario de la Función Pública, y con el Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la SEGOB para establecer

Aseguramientos en contra del delito de propiedad Intelectual, 2003

| ACCIÓN | RESULTADOS |
|---|------------------|
| Inmuebles cateados | 222 |
| Operativos | 1 |
| TOTAL | 223 |
| ASEGURAMIENTOS | |
| Videogramas (VHS y DVD) | 800 |
| Audiocassetes y CD's | 222,425 |
| Software | 7,500 |
| Materia prima | 135,524 |
| Accesorios de vestir | 99,451 |
| Aparatos eléctricos | 452 |
| Artículos publicitarios | 4,261,000 |
| Juguetes | 151,837 |
| Libros | 746 |
| Papelería | 55,994 |
| Artículos industriales | 185,971 |
| Calzado | 102,000 |
| Varios | 140,912 |
| TOTAL | 5,364,612 |
| Laboratorios asegurados y dismantelados de: | |
| Portadillas | 12 |
| Fonogramas | 12 |
| Videogramas | 2 |
| TOTAL | 26 |
| Personas | 14 |
| Vehículos | 4 |

Fuente: Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales.

- El Coordinador de Asesores de Políticas Públicas de la Presidencia de la República, Procurador Fiscal de la Federación, Administrador General de Aduanas, Titular de la SIEDO y el Director General de Análisis Táctico de la AFI, para establecer mecanismos de trabajo para atender delitos por contrabando.
- El COMIAPI, para dar seguimiento a los Acuerdos correspondientes.

Por su parte, la UEIDAPI, se reunió con integrantes de:

- CISEN, *Grupo CAT*, para tratar lo relativo al *Operativo Tepito*;
- La *Asociación Protectora de Derechos Intelectuales y Fonográficos*, para definir estrategias de trabajo y mecanismos de coordinación.
- El COMIAPI, con el propósito de continuar los trabajos de coordinación.
- La Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable, para establecer mecanismos de trabajo.
- Apoderados de *Microsoft, Auto Desk, Calvin Klein y Guess*, para hacer la presentación de las querellas correspondientes, y con *NIKE, EPSON, NFL, CANON y XEROX*, con relación a la planeación del Operativo *Paseo del Triunfo*.

De igual manera, de las efectuadas por la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros (UEIDFF) sobresalen las siguientes:

- Representantes de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones (SFFI) y del SAT.
- Autoridades del Instituto de Protección al Ahorro Bancario, para conocer el estado que guardan diversas APs.

Entre las reuniones en las que participó la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia, destacan las llevadas a cabo con:

- Representantes de la Administración General de Aduanas, para conocer lo relativo a las órdenes de aprehensión pendientes por ejecutar.
- Funcionarios de la Cámara de Diputados, para analizar lo relativo a las denuncias en contra del director de servicios médicos del H. Congreso General.

Actividades relacionadas con el combate al delito de contrabando

En atención a las instrucciones del Titular de la Institución, encaminadas a combatir los delitos relativos al *contrabando*, se han establecido diversas reuniones de carácter interinstitucional con la Procuraduría Fiscal de la Federación, a través de la SFFI, que es el órgano encargado de formular las denuncias, querellas y declaratorias de perjuicio en donde los hechos se encuentren relacionados con la comisión de los delitos de *contrabando* y equiparables al *contrabando*.

Como resultado de dichas reuniones, se han generado diversos canales de coordinación para el seguimiento de las APs que se han iniciado con motivo de los ilícitos mencionados, con la finalidad de contar con una mejor integración y desahogo de requerimientos de documentación e información, lo que permitirá estar en posibilidad de determinar las indagatorias de manera pronta y expedita; en el periodo que se informa, se cuenta con 12 APs en trámite y una indagatoria consignada.

Resultados de la lucha contra el tráfico de indocumentados. El juez Décimo Primero de PPFs en el DF, dentro de la CP 107/2003, decretó formal prisión a Emma Rodríguez Sapata o Emma Sapata Rodríguez o Ema Zapata Rodríguez, Rosa Sarrata González o Rosa María Serrata González o Rosa María Armijo de León y Juan Medrano o Juan Medrano Silva o Emilio Medrano Silva, *Juanitos*, vinculados con el incidente de Victoria, Texas, EUA, en el que perdieron la vida 14 mexicanos en el contenedor de un trailer. Todos, acusados por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y tráfico de indocumentados agravado.

Resultados de la lucha contra el delito de violación a Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

El Señor de los Caballos. El Juez Tercero de Distrito de PPFs en el DF dictó AFP según CP 75/03, a Noé González Guerrero y Silvia Pérez Eduarte, por violación a la LFAFE. Se les encontró en posesión de 11 armas: ocho cortas y tres largas, cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y un envoltorio de cocaína; se les relaciona con Edelio López Falcón, *El Señor de los Caballos* y con Eduardo Costilla Sánchez, *El Cos*.

Por otra parte, en el Edomex, se inició la AP/PGR/TOL/I/071/2003 en contra de Luis Eduardo Zuno Chavira, Juan Francisco Zuno Aguilar, Francisco Javier Viejo Plancarte, Luis Alberto Luna Rivera y Azucena Berrospe Perales, por su presunta responsabilidad en el delito de violación a la LFAFE. El aMPF resolvió presentarlos ante el Juez Primero de Distrito "A" en materia de PPFs en el Edomex, como probables responsables en la comisión de los delitos de introducción clandestina y transportación ilícita de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales del uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea al territorio nacional; en cuanto a Juan Francisco Zuno Aguilar y Azucena Berrospe Perales, decretó su libertad con las reservas de Ley.

En Veracruz, Ver., el aMPF dio inicio a la AP VER/334/2003-IV, en contra de Alicia López Martínez; José Antonio López Reyes, *El roba vacas*; Víctor Flores Morales, *El gordo*; José Luis Pérez Sánchez, y el menor Ósar Raúl López Reyes por los delitos de portación de arma de fuego del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas sin licencia, operaciones con recursos de procedencia ilícita y lo que resulte; asimismo, se les aseguraron cuatro pistolas tipo escuadra, tres cargadores, 22 cartuchos y tres camionetas, 157 mil 810 USD y 55 mil pesos.

En el mismo estado y en cumplimiento de la AP 122/2003, elementos de la AFI en coordinación con personal de la SEDENA y de la Policía Ministerial del puerto, detuvieron a Ana Flores Rendón y dismantelaron cuatro laboratorios de fabricación de artefactos explosivos, asegurando 67.71 kg. de precursores químicos de artificios pirotécnicos, 197 cohetes y diversos materiales para su producción, y en dos inmuebles de la Col. Solares incautaron 6.3 kg. de pólvora negra, 5 kg. de nitrato de potasio, 50 gr. de azufre y una caja de cartón con cohetes vacíos; la detenida, los químicos, y el material para la producción de fuegos pirotécnicos fueron puestos a disposición del aMPF, quien continúa integrando la AP correspondiente.

En atención a una denuncia ciudadana, personal de la AFI adscrito a la Delegación Estatal Yucatán, aseguró mil 280 cartuchos de dinamita y cuatro carretes de cordón detonante, durante un operativo efectuado en la terminal de autobuses en Mérida, y se aseguró una caja de cartón con la leyenda *La Norteña, Corsal Detonable*, con una extensión de mil 500 mts., que se encontraba en un autobús ADO que se dirigía a Tuxtla Gutiérrez, Chis. Los explosivos y el vehículo fueron puestos a disposición del aMPF, quien inició la AP correspondiente.

En Culiacán, Sin., se inició la AP PGR/UEDO/349/2003, a partir de la cual se giró la OC 11/2003 otorgada por el Cuarto juez de Distrito en Materia Penal, lo cual permitió que elementos de la AFI detuvieran a Óscar Wilfredo Figueroa Torres, Mario Alberto Carrasco Quintero, María Élica Echeverría Martínez, José Alfredo Figueroa Félix, Enrique Padilla Mendoza, Roberto López Zavala y a Manuel y Alejandro de apellidos Munguía Ortiz, a quienes se les decomisaron ocho armas de fuego y 465 cartuchos útiles de diversos calibres; las personas, armamento y cartuchos quedaron a disposición del aMPF.

En el DF elementos de la AFI comisionados en el operativo *CEDA*, ubicado en calzada Zaragoza casi al entronque con la salida a Puebla, Deleg. Iztapalapa, detuvieron a Fernando Martínez Ruiz, a quien se le decomisó una pistola tipo revólver cal. 38 especial, y un cartucho útil; el arma, el cartucho y el detenido quedaron a disposición del aMPF.

En Campeche, Camp., en cumplimiento de la AP 188/CAMP/03, AFIs detuvieron a Manuel Jesús Aguilar Manrroero quien conducía un vehículo en cuyo interior se encontró 28 cajas con juegos pirotécnicos en las inmediaciones de la empresa de paquetería y mensajería *Estafeta*, quedando el individuo, las cajas y el vehículo a disposición del aMPF.

En Nuevo Laredo, Tamps., AFIs cumplimentaron la OC núm. 1681 obsequiada por el Juez Cuarto de Distrito en ese Estado, misma que se ejecutó en la Col. Los Álamos, asegurando dos armas cal. 9 mm; seis armas *AK-47*, cal. 7.62 x 39; 21 cargadores *AK-47*; cinco cargadores cal. 9 mm; 466 cartuchos útiles cal. 7.62 x 39; 64 cartuchos útiles cal. 9 mm; 16 camisolas color azul marino (una con la leyenda *Procuraduría General de la República—AFI*, apócrifa); 11 pantalones de campaña color azul; 10 gorras color azul; 10 pares de botas de campaña; 15 pasamontañas de color negro; tres máscaras antiguas; dos fundas para arma de fuego; un chaleco portacargadores; dos vehículos y documentación diversa, sin lograr detenido alguno y presentando el material asegurado ante el aMPF responsable de integrar la indagatoria correspondiente.

En el estado de Colima, elementos de la AFI, comisionados a la BOM, detuvieron a Benjamín Ron Ramero, quien portaba una pistola cal. 380, un cargador y 30 cartuchos útiles; asimismo, pusieron a disposición del aMPF a Martín Velarde López, Salvador Ahumada Ávalos, Martín Eduardo Calvario López, Fernando Vázquez Benítez y María Magdalena Mora Solano, a quienes se les aseguró dos envoltorios con marihuana, un revólver cal. 38 especial y cuatro cartuchos útiles, dando inicio a la AP 57/2000-III.

El Juez Segundo de Primera Instancia en materia penal en el estado de Michoacán, giró OC en el domicilio ubicado en la Col. Centro, encontrando un arma corta, un cargador y siete cartuchos útiles, mismos que se pusieron a disposición del MPF quien inició la AP 96/2003-A.

En la ciudad de Mérida, Yuc., en atención a una denuncia ciudadana AFIs detuvieron a Francisco Vera Rodríguez, Paul Ricardo Monter Olmos y/o QRR por violación a la LFAFE. Se aseguraron 987 piezas que contenían nitratos y amonio con un peso de 102.742 kg., y cordón detonante con una longitud de mil 896.8 mts. Los objetos asegurados y detenidos fueron puestos a disposición del aMPF iniciándose la AP 124/2003-A-II.

En la carretera Altamirano–Ocosingo, Chis., AFIs detuvieron a Jairo Vázquez Juárez, quien transportaba en su vehículo mil 276 cartuchos de diversos calibres, y una pistola cal. .25 escuadra, marca *Sterling* con su cargador abastecido con seis cartuchos. El detenido, cartuchos, arma y vehículo fueron puestos a disposición del aMPF.

En Guadalupe, N.L. se dio cumplimiento a la OC derivada de la AP 11/D/03 asegurando tres armas largas tipo R-15, cuatro pistolas tipo escuadra cal. 9 mm, una subametralladora, tres fornituras, una máquina para contar billetes, siete cargadores para R-15, seis cargadores cal. 9 mm, un cargador cal. 40 y dos granadas de fragmentación.

DERECHOS HUMANOS

Como resultado de la transformación estructural de la Institución, se creó una área para atender probables delitos cometidos por los servidores públicos contra los derechos humanos, priorizar la cultura de respeto a estos derechos, así como atender a las víctimas del delito. Cabe señalar, que derivado de la actuación de los servidores públicos en este trimestre, no se recibió ninguna recomendación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

De los requerimientos y recomendaciones recibidas con anterioridad por parte de la CNDH, se formalizaron tres propuestas de conciliación por presuntas violaciones a los derechos humanos, atribuibles a servidores públicos de la Procuraduría, a saber: Efraín y Rafael Solís Heredia, José Isidro García Cadena y Gabriel Ruiz Sánchez, en el expediente de la CNDH 2003/62-1, Víctor Álvarez de la Reguera Calderón, en el CNDH 2003/452-1, y Alfredo Noriega Miranda, 2003/803-1, y se inició una AP.

Protocolo de Estambul

Una manera fundamental para proteger a las personas contra la tortura y el maltrato, es mediante la documentación eficaz de las lesiones físicas y psicológicas que faciliten al Ministerio Público y al juez contar, en su caso, con pruebas idóneas que permitan sancionar a los sujetos perpetradores de la tortura y el maltrato.

En este contexto, resultado de la opinión de más de 75 expertos en derechos humanos, medicina forense, psicología y psiquiatría presentaron al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes, conocido como *Protocolo de Estambul*.

Uno de los más importantes compromisos de la Procuraduría General de la República es que la actuación de los servidores públicos se ajuste a la inviolabilidad de los derechos humanos. Es por ello que a partir del 17 de septiembre, fecha en que entró en vigor el *Dictamen Médico-Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y/o Maltrato*, el C. Procurador presidió la primera sesión del Comité de Monitoreo y Evaluación del citado Dictamen. Este Comité es la instancia normativa de operación, control y supervisión que podrá verificar su debida aplicación. Los AMPF, peritos, y demás personal de la PGR deberán aplicar este instrumento técnico-jurídico, a través del cual esta Institución es la primera en el mundo en llevar a cabo la contextualización del *Protocolo de Estambul*.

Al día siguiente, se instaló el Grupo Consultivo del mencionado Comité, órgano auxiliar de naturaleza técnica, el cual tiene entre otras funciones, la de reportar al Comité los resultados de la evaluación de los expedientes analizados, y en su caso, las irregularidades detectadas.

Atención a quejas

Recepción de quejas

Con relación a los expedientes de queja recibidas por la CNDH, se recibieron 164, destacando los siguientes aspectos de presunta violación a derechos humanos: 74 casos de detención arbitraria; 49 de cateos y visitas domiciliarias ilegales y 23 de irregular integración de APs.

Determinación de quejas

Los expedientes de quejas que se dieron por concluidas por la CNDH, tuvieron las siguientes causas de conclusión:

Determinación de quejas

| Concepto | trimestre | | | acumulado | | variación | |
|-----------------------------|-----------|---------|---------|-----------|------|-----------|----------|
| | ene-mar | abr-jun | jul-sep | 2003 | 2002 | absoluta | relativa |
| Causal de quejas | | | | | | | |
| Desistimiento | 1 | 8 | 2 | 11 | 13 | -2 | -15.4 |
| Falta de interés | 0 | 2 | 5 | 7 | 33 | -26 | -78.8 |
| Orientación | 12 | 98 | 90 | 200 | 438 | -238 | -54.3 |
| Propuesta de Conciliación | 0 | 0 | 3 | 3 | 13 | -10 | -76.9 |
| Resuelto durante el trámite | 5 | 17 | 21 | 43 | 137 | -94 | -68.6 |
| Recomendación | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | -2 | -100.0 |
| Acumulación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Subprocuraduría de Derechos Humanos. Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

Por su parte, el Programa Institucional de Orientación y Atención en Derechos Humanos mediante el cual se ofrece en forma gratuita a la sociedad una línea telefónica directa 01-800-216-9914 para toda la República y el 53-46-20-04 en el DF, atiende las inconformidades y brinda orientación las 24 horas durante los 365 días del año. Desde su puesta en marcha en el año 2002 se han recibido mil 393 inconformidades.

Con el propósito de disminuir y erradicar presuntas violaciones a derechos humanos, se han instalado Unidades de Protección de Derechos Humanos en las delegaciones estatales donde el índice de incidencia es más alto, tales como: Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas y el DF.

Promoción de la cultura en derechos humanos

Para incrementar la eficiencia del personal de la Procuraduría en la cultura de los derechos humanos, se efectuaron 33 eventos con mil 985 participantes, entre los que figuran 792 de personal sustantivo, 190 administrativos, 742 aspirantes para ingresar a la Institución y 261 de otras dependencias e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en 632 horas.

La Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, gestionó 37 beneficios de ley a favor de indígenas sentenciados y emitió 14 opiniones jurídicas para el MPF en diversas causas penales.

Prevención del delito y la farmacodependencia

Prevención del delito y la farmacodependencia

| CONCEPTO | trimestre | | | acumulado ene-sep | | variación | |
|---|-----------|---------|---------|-------------------|--------|-----------|----------|
| | ene-mar | abr-jun | jul-sep | 2003 | 2002 | absoluta | relativa |
| Enlaces interinstitucionales | 606 | 787 | 747 | 2,140 | 1,938 | 202 | 10.4 |
| Convenios de colaboración | 1 | 0 | 0 | 1 | 24 | -23 | -95.8 |
| Orientación legal a persona en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria y administrativa | 7,927 | 6,265 | 5,465 | 19,657 | 16,620 | 3,037 | 18.3 |
| Atención a detenidos (información a personas) | 10,988 | 12,046 | 7,596 | 30,630 | 45,234 | -14,604 | -32.3 |
| Solicitudes atendidas de apoyo a familiares de personas extraviadas o ausentes | 175 | 105 | 156 | 436 | 668 | -232 | -34.7 |
| Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales | 825 | 953 | 1,019 | 2,797 | 2,942 | -145 | -4.9 |
| Atención a grupos organizados (grupos atendidos) | 11 | 12 | 35 | 58 | 38 | 20 | 52.6 |

Fuente: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

En esta materia, la Institución tiene entre sus objetivos, planear, organizar y desarrollar campañas y programas permanentes para desalentar e inhibir conductas delictivas de carácter federal, y a través de un conjunto de acciones para la adecuada atención a la ciudadanía dentro de su ámbito de competencia. A fin de ampliar la cobertura de los programas y fortalecer las actividades de prevención del delito y la farmacodependencia, se busca la vinculación con otras instituciones; al efecto, se realizaron 747 *enlaces interinstitucionales* con diversos organismos públicos, estatales y municipales, instituciones privadas y académicas, así como con varias organizaciones sociales. Cabe mencionar que durante los primeros nueve meses del presente año, el número de enlaces se incrementó en un poco más del 10% respecto a igual periodo anterior.

Se proporcionó *orientación legal* a 5 mil 465 personas y en el rubro de *atención a detenidos* se apoyó a 7 mil 596 personas en el ámbito nacional; además, se atendieron 25 mil 948 personas que han sido *víctimas u ofendidos* por la comisión de algún delito, y proveyó algún tipo de servicio a los familiares de éstos. Adicionalmente, se ofrece un servicio social a la ciudadanía para localizar personas extraviadas o ausentes, mediante la difusión de cédulas de identificación en todo el país, las cuales cuentan con datos personales, media filiación y fotografía que permiten su identificación, a través de dicho procedimiento fueron atendidas 156 solicitudes.

Respecto a la *recepción de informes confidenciales*, se atiende a las personas que tienen conocimiento de la probable comisión de delitos federales y desean denunciarlos de manera confidencial y anónima; esta información se canaliza a las áreas competentes para su investigación, registrando y canalizando durante el trimestre mil 19 informes en el territorio nacional, lo cual significó 7% más con relación al periodo inmediato

anterior. Este resultado tendencialmente positivo durante el año 2003, muestra mayor confianza de la ciudadanía para denunciar los delitos, con lo cual disminuye la impunidad.

Atención a la ciudadanía

Una de las principales estrategias de la PGR para incrementar el nivel y la calidad en la atención a la ciudadanía se basa en la formación de multiplicadores, cuyo propósito es constituirse como reproductores de las políticas implantadas por la Institución, para difundir los servicios y focalizar la atención hacia las víctimas del delito. Lo anterior se demuestra al haber incrementado el número de eventos y asistentes a los cursos de formación, así como a las pláticas y conferencias orientadas a la prevención del delito y la farmacodependencia privilegiando los centros educativos y los comunitarios.

Atención a la ciudadanía

| CONCEPTO | trimestre | | | acumulado ene-sep | | variación | |
|---|-----------|---------|---------|-------------------|---------|-----------|----------|
| | ene-mar | abr-jun | jul-sep | 2003 | 2002 | absoluta | relativa |
| Cursos de formación de multiplicadores | | | | | | | |
| Eventos | 131 | 177 | 131 | 439 | 366 | 73 | 19.9 |
| Asistentes | 9,071 | 14,084 | 9,273 | 32,428 | 23,372 | 9,056 | 38.7 |
| Pláticas y conferencias de prevención del delito y de la farmacodependencia | | | | | | | |
| Eventos | 729 | 664 | 339 | 1,732 | 1,492 | 240 | 16.1 |
| Asistentes | 74,660 | 61,661 | 28,697 | 165,018 | 111,331 | 53,687 | 48.2 |
| Adictos canalizados a centros de rehabilitación y tratamiento. | | | | | | | |
| | 3,415 | 2,674 | 3,892 | 9,981 | 13,731 | -3,750 | -27.3 |
| Comparecencia del MPF y de los elementos de la AFI ante la comunidad | | | | | | | |
| Eventos | 159 | 247 | 226 | 632 | 567 | 65 | 11.5 |
| Asistentes | 18,877 | 28,127 | 27,921 | 74,925 | 61,468 | 13,457 | 21.9 |
| Reuniones de información | | | | | | | |
| Eventos | 460 | 489 | 338 | 1,287 | 1,626 | -339 | -20.8 |
| Asistentes | 42,632 | 49,393 | 32,065 | 124,090 | 131,125 | -7,035 | -5.4 |
| Foros de prevención del delito | | | | | | | |
| Eventos | 255 | 328 | 175 | 758 | 607 | 151 | 24.9 |
| Asistentes | 31,631 | 30,686 | 25,101 | 87,418 | 85,330 | 2,088 | 2.4 |
| Medios alternativos, culturales, recreativos y deportivos | | | | | | | |
| Eventos | 101 | 186 | 118 | 405 | 299 | 106 | 35.5 |
| Asistentes | 47,176 | 92,419 | 45,188 | 184,783 | 211,902 | -27,119 | -12.8 |

Fuente: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

Una estrategia para difundir las graves consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población, es la de proporcionar elementos conceptuales y metodológicos para atacar los factores de riesgo delincencial y fortalecer los factores protectores contra la delincuencia e impulsar la participación de la comunidad; en ese sentido, se impartieron 131 *cursos de formación de multiplicadores* con una participación de 9 mil 273 personas. Cabe señalar que durante estos nueve meses del año, esta participación se ha fortalecido de manera significativa al haberse incrementado 38.7% la asistencia de personas respecto al mismo periodo anterior.

En cuanto a *pláticas y conferencias de prevención del delito y la farmacodependencia*, se impartieron 339 a 28 mil 697 personas en escuelas y comunidades, las cuales incluyen temas acerca de valores éticos, morales y principios jurídicos que rigen el comportamiento de la sociedad. Cabe mencionar que esta actividad refuerza los mejores valores sociales de convivencia; durante los primeros nueve meses del año asistió el 48.2% más de personas respecto a igual periodo del año 2002. Con relación a los *adictos canalizados a centros de rehabilitación y tratamiento*, se encauzaron 3 mil 892 personas en todo el territorio nacional, 45.5% más respecto al trimestre anterior.

Para informar a la sociedad acerca de las actividades realizadas en materia de procuración de justicia y prevención del delito, y dar a conocer las atribuciones y acciones relevantes de la Procuraduría, se realizaron 226 *comparecencias del MPF y de AFIs ante la comunidad*, con 27 mil 921 asistentes.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 338 *reuniones de información* con un total de 32 mil 65 asistentes; en dichas reuniones la prevención de la farmacodependencia constituye uno de los temas más importantes, privilegiando al grupo poblacional considerado como de mayor riesgo: niños y jóvenes, por lo que éstas se llevan a cabo principalmente en instituciones de educación básica, media y superior en las 31 entidades federativas y el DF.

Con el propósito de informar a la población acerca de las conductas que constituyen delitos federales, como los relativos a contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, entre otros, se realizaron 175 *foros de prevención del delito* con 25 mil 101 asistentes, fortaleciendo así la cultura de la legalidad. De manera complementaria, en la implantación de *medios alternativos, culturales, recreativos y deportivos* para la difusión de mensajes preventivos, se realizaron 118 eventos con la participación de 45 mil 188 personas.

Por otra parte, en las ciudades de Villahermosa, Tab., Nuevo Vallarta, Nay., y Monterrey, N.L., se realizaron reuniones dentro de *Foros para la Actualización sobre Sistemas de Seguridad Turística en Hoteles* en coordinación con la Secretaría de Turismo, en el marco de la *Comisión Nacional para la Seguridad de la Actividad Turística* (CONASAT), dirigido a jefes de seguridad de hoteles y gerentes.

Se llevaron a cabo *Reuniones Regionales de Representantes Estatales de Prevención del Delito, Farmacodependencia y Servicios a la Comunidad*, en la Centro-Norte en Mazatlán, Sin., y la Centro-Sur en Villahermosa, Tab., con el propósito de conocer y evaluar las estrategias, acciones, programas y actividades realizadas por los representantes estatales en la materia, así como difundir las nuevas facultades de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

Para desarrollar las *campañas de divulgación*, se obtuvieron patrocinios para reproducir material impreso y publicar carteles en medios de comunicación masivo, a fin de reforzar las campañas de prevención de delitos federales y de la farmacodependencia, y alcanzar cada día una mayor cobertura en el territorio nacional. En tal sentido, con el apoyo de 39 patrocinadores se imprimieron 71 mil 349 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos y volantes, con mensajes de prevención del delito y la farmacodependencia.

Parte importante de la *difusión* se efectuó mediante materiales impresos orientados a resaltar los valores protegidos por la Ley en materia de prevención de delitos federales y de la farmacodependencia; de los mismos se distribuyeron en el periodo 34 mil 942 carteles, 145 mil 633 trípticos, 2 mil 7 manuales y 164 mil 455 folletos, volantes y otros. También en 192 periódicos y 49 revistas, se publicaron carteles con un tiraje de 5 millones 898 mil 800 y un millón 310 mil 70, respectivamente, en materia de delitos federales y de la farmacodependencia. Con igual contenido se transmitieron 162 mensajes: 121 en radio y 41 en televisión a fin de difundir y promover entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad.

ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN COMO AUTORIDAD PERSECUTORA DE LOS DELITOS

Principales resultados del MPF y de sus órganos auxiliares

| Concepto | trimestre | | | acumulado ene-sep | | variación | |
|--|---------------|------------------|---------------|-------------------|---------------|--------------|------------|
| | ene-mar | abr-jun | jul-sep | 2003 | 2002 | absoluta | Relativa |
| Averiguaciones previas | | | | | | | |
| Existencia anterior | 32,166 | 33,489 | 28,463 | 32,166 | 45,906 | -13,740 | -29.9 |
| Reingresos | 2,302 | 3,997 | 2,612 | 8,911 | 10,035 | -1,124 | -11.2 |
| Iniciadas | 19,249 | 20,012 | 20,195 | 59,456 | 51,000 | 8,456 | 16.6 |
| Despachadas | 20,231 | 29,165 | 22,553 | 71,949 | 68,975 | 2,974 | 4.3 |
| - Delitos contra la salud | 6,448 | 9,187 | 7,262 | 22,897 | 20,204 | 2,693 | 13.3 |
| - Delitos diversos | 13,783 | 19,978 | 15,291 | 49,052 | 48,771 | 281 | 0.6 |
| En trámite | 33,486 | 28,463 1/ | 28,717 | 28,717 1/ | 37,966 | -9,249 | -24.4 |
| Personas consignadas | 8,013 | 9,850 | 8,535 | 26,398 | 24,755 | 1,643 | 6.6 |
| Procesos penales (Juicios) | | | | | | | |
| Iniciados | 6,251 | 6,937 | 7,190 | 20,378 | 20,475 | -97 | -0.5 |
| Concluidos | 6,553 | 7,238 | 7,429 | 21,220 | 21,055 | 165 | 0.8 |
| Órdenes cumplidas por la agencia federal de investigación | | | | | | | |
| Por cada agente investigador | 4.63 | 4.62 | 4.86 | 14.11 | 20.52 | -6.41 | -31.25 |
| Por modalidad ^{2/} | 24,768 | 26,169 | 26,806 | 77,743 | 78,312 | -569 | -0.7 |
| - Investigación | 16,838 | 18,094 | 17,500 | 52,432 | 50,709 | 1,723 | 3.4 |
| - Presentación y localización | 4,934 | 4,944 | 4,436 | 14,314 | 15,548 | -1,234 | -7.9 |
| - Aprehensión | 1,770 | 1,671 | 2,900 | 6,341 | 6,410 | -69 | -1.1 |
| - Reaprehensión | 971 | 1,155 | 1,597 | 3,723 | 3,776 | -53 | -1.4 |
| - Comparecencia | 255 | 305 | 373 | 933 | 1,869 | -936 | -50.1 |
| Dictámenes de los servicios periciales | | | | | | | |
| - Solicitados | 61,717 | 66,658 | 60,926 | 189,301 | 147,413 | 41,888 | 28.4 |
| - Emitidos | 61,713 | 66,687 | 60,921 | 189,321 | 147,435 | 41,886 | 28.4 |

1/ Las averiguaciones previas "En trámite" no coinciden al aplicar la fórmula, debido a que en el mes de junio se integraron la Coordinación General de Investigación y la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

2/ La información de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, investigación y presentación y localización incluye las cumplidas más canceladas.

Fuente: Sistema de Información Estadístico (SIE). DGPII, COPLADII.

Abatimiento del rezago en la integración de averiguaciones previas

Entre los resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares destacan los siguientes:

- Durante los primeros nueve meses del año, de manera constante el número de averiguaciones previas despachadas ha sido superior a las iniciadas.
- En el mismo periodo, las personas consignadas se incrementaron 6.6% respecto a igual periodo del año anterior.
- Las órdenes cumplidas por cada elemento activo de la AFI se incrementó levemente (0.24%) respecto al segundo trimestre, manteniéndose casi constante durante los primeros nueve meses del año.

- Los mandamientos judiciales de aprehensión, reaprehensión y de comparecencia, se incrementaron 55.5% respecto al trimestre anterior.

Por otra parte, desde el inicio de la administración, se ha abatido el rezago histórico de la APs, de 52 mil 157 indagatorias en trámite sólo quedan 6 mil pendientes de resolver, es decir ha disminuido en 88.5%. Es importante destacar que abatieron su rezago las delegaciones de Aguascalientes, Colima, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León y Tlaxcala, así como la DGMPE "B", la cual, como resultado de la reestructuración, deja de existir, distribuyéndose la existencia de APs en la Unidades Especializadas de nueva creación en Delitos Federales, y se tienen 12 unidades con menos de 10 APs en demora.

Abatimiento del rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales y ministeriales

En lo que va de la presente administración se recibieron 50 mil 751 mandamientos judiciales, librándose 39 mil 983, logrando cumplimentar 44 mil 217, lo que representa un avance del 48.7%. Adicionalmente, se continúa realizando el esfuerzo para integrar la *Base Única de Mandamientos Judiciales*, instrumento que ayudará a evitar la corrupción en el cumplimiento de dichos mandamientos, agilizará la operación y la toma de decisiones al transparentar el proceso de ejecución.

En los primeros nueve meses de 2003, se han ingresado a esta Base los registros validados por los aMPF de 25 delegaciones, obteniendo los siguientes resultados: 32 mil 823 presuntos, 26 mil 431 mandamientos y 26 mil 6 APs.

En cuanto a mandamientos ministeriales, se ha cumplimentado el 99.5%, lo que significa una mejor integración de las APs, ya que de 236 mil 831 mandamientos solicitados quedan pendientes únicamente mil 204.

Servicios periciales

En este periodo, se logró fortalecer las investigaciones en la comisión de los delitos y la probable responsabilidad de los sujetos involucrados; como resultado de ello, se recibieron 60 mil 926 solicitudes de dictámenes, que sumadas a las 58 que tenía pendientes del segundo trimestre, suman un total de 60 mil 984, de las cuales tramitó 60 mil 921, quedando pendientes únicamente 63; durante el tercer trimestre del año se logró una efectividad del 99.9%.

Resultados en la atención de delitos electorales federales

Programa Estratégico para el Proceso Electoral Federal 2003

Para apoyar de manera integral este proceso, se instauró la supervisión del *Sistema de Atención de Denuncias* (SAD), comisionó a 53 aMPF y 12 servidores públicos para asesorar y orientar sobre delitos electorales, contó con la presencia de peritos de la Procuraduría en grafoscopia, documentoscopia y fotografía, así como de 2 mil 472 AFIs comisionados en todas las sedes de las delegaciones estatales del país. Los días 5 y 6 de julio se coordinó y monitoreó la información de los sistemas informáticos denominados *Posibles puntos de conflicto*, *Despliegue ministerial* y el SAD; este último, se alimentó y supervisó permanentemente.

Derivado del proceso electoral federal, durante el mes de julio se iniciaron 454 averiguaciones previas y 41 actas circunstanciadas. Las entidades con mayor incidencia en la comisión de delitos electorales fueron: Edomex, con 57, le sigue Chiapas y el DF con 52 cada una, Veracruz 27 y Oaxaca 26. En el mismo mes, a través del servicio telefónico gratuito FEPADETEL, se captaron 509 llamadas, de las cuales 330 fueron denuncias, 125 solicitudes de orientación e información y 54 quejas. El seis de julio, día de la jornada electoral federal, el SAD registró el inicio de 132 averiguaciones previas.

Programa de apoyo a las procuradurías estatales en elecciones locales. Con relación a las elecciones locales concurrentes con la elección federal del 6 de julio, la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales Federales (FEPADE) desplegó aMPF para atender, asesorar y orientar a la ciudadanía en los estados de

Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora, antes, durante y después de la jornada electoral. Para la elección del DF, en donde se eligieron jefes delegacionales y diputados locales, coadyuvó con la PGJDF antes y durante la jornada, apoyando en la atención de denuncias de este tipo de delitos, competencia de dicha Institución.

Durante el periodo que se reporta, la FEPADE continuó con la investigación y persecución de este tipo de delitos, obteniendo resultados importantes en los siguientes rubros:

Averiguaciones previas. Se atendieron 959 indagatorias, 303 que estaban en trámite al 30 de junio, 603 radicadas y 53 reingresos; de ese total se resolvieron 389, quedando en trámite 570. El sentido de las resoluciones fue: 25 consignaciones, 74 se enviaron a reserva, 151 por no ejercicio de la acción penal, 42 acumuladas y 97 incompetencias. La mayoría de ellas se iniciaron por denuncia presentada por el Instituto Federal Electoral (IFE).

Con relación al rezago, se cubrió el 100% de APs del 2001 y resolvió el 97.82% de las indagatorias del año 2002; al cierre del trimestre se habían resuelto el 47.35% de las APs radicadas en 2003, en cumplimiento al indicador comprometido de resolver el 70% de las indagatorias al finalizar el año; se interpusieron las pruebas, recursos y conclusiones en un 100%.

Actas circunstanciadas. Se atendieron 94, de las cuales 38 que se encontraban en trámite al cierre del trimestre anterior y 56 radicadas durante este trimestre. De ese total, se determinaron 69: se elevaron a AP 22 y 47 pasaron a archivo por no advertirse algún delito; quedaron en trámite para el siguiente periodo 25 asuntos, que equivalen al 27% del total de ACs atendidas.

Consignaciones. Se formularon 25 pliegos de consignación mediante los cuales se ejerció acción penal en contra de los indiciados que fueron presentados ante Jueces de Distrito de 13 entidades federativas, mismos que obsequiaron 52 órdenes de aprehensión de las 60 solicitadas, quedando pendientes de resolver seis expedientes que involucran a siete indiciados.

Procesos. Se tramitaron 75 expedientes que corresponden a 115 indiciados, dictándose 14 sentencias condenatorias en primera instancia, obteniendo 100% de efectividad.

Recursos. Parte del proceso penal lo constituyen la tramitación de los recursos interpuestos por la representación social y la defensa de los procesados. En el trimestre se formularon oportunamente los escritos de expresión de agravios y de contestación a los recursos interpuestos por la defensa.

Amparos. Se recibieron 29 amparos indirectos, de los cuales en 23 la FEPADE es autoridad responsable y en los otros seis no lo es. Los 29 amparos y los 38 asuntos que quedaron pendientes del trimestre anterior totalizan 67 al cierre de este periodo. De estos 67, se concluyeron 31 de la siguiente manera: 24 sobreseídos, en tres se concedió para efectos, tres se negaron y uno se concedió en el que la Fiscalía no es autoridad responsable. A la fecha se encuentran en trámite 37 juicios de amparo.

Sistema nacional de información y estadística criminal electoral. El Banco Central de Información (BANCINF) de la Fiscalía sumó 608 registros, correspondientes a averiguaciones previas.

Investigación del Ministerio Público de la Federación de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos, en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado

Programa Jurídico Ministerial "A". Derivado de la Recomendación 26/2001 de la CNDH y otras denuncias relacionadas con 532 casos de personas presuntamente desaparecidas en las décadas de los setenta, ochenta y noventa, y en el marco de las APs PGR/FEMOSPP/001, 003, 004, 027, 033, 047, 064 y 065/2002, personal ministerial adscrito a la FEMOSPP recabó ocho denuncias de familiares de personas desaparecidas, comparecieron cinco testigos, se acudió al Instituto Nacional de Pediatría para ubicar y verificar en los archivos históricos el paradero de una persona señalada como desaparecida; recibió respuesta de Isidoro Galeana Abarca y Víctor Manuel Gómez Vidal, y se ampliaron dos denuncias.

Sobre el asunto señalado en el párrafo anterior, y en atención a denuncias presentadas por familiares de personas desaparecidas según APs PGR/FEMOSPP/087, 057, 062, 019 y 024/2002, se acudió a la Colonia Penal Federal de las Islas Marías para valorar la posibilidad de que sus familiares se encuentren en dicho lugar.

Personal ministerial adscrito a la FEMOSPP se trasladó a estado de Guerrero para realizar diversas diligencias relacionadas con la llamada *guerra sucia* durante las cuales se realizaron 47 ampliaciones de declaraciones, 10 denuncias iniciales, 20 inspecciones oculares y obtuvieron nueve testimonios, así como a la comunidad de San Luis Acatlán del mismo estado, para recabar tres denuncias relacionadas con desapariciones de personas durante la década de los setenta. De igual manera, se requirió a autoridades de esa entidad federativa diversa información respecto de los hechos que se investigan, consiguiendo 12 ampliaciones de declaración y nueve testimonios más.

Por otro lado, en la Oficina Alterna de Culiacán, Sin., se recabó la denuncia de Roberto Martínez Huerta y Ramón Martínez Carranza, y en la de Mazatlán, la de María Victoria Montes Montes, quien fuera esposa de Raúl Ramos Zavala, fundador de la *Liga Comunista 23 de Septiembre*.

En el marco de la AP PGR/FEMOSPP/064/2002, comparecieron en calidad de indiciados Víctor Manuel Gómez Vidal, Benjamín Cázares Inzunza y Francisco Cifuentes Guerrero y se rindió ante el Juzgado Segundo de Distrito con sede en La Paz, BCS, informes respecto del juicio de amparo 410/2003 promovido por Gómez Vidal.

En el contexto de la AP PGR/FEMOSPP/065/2002, relacionada con la desaparición de José Reyes Mayoral Jáuregui, comparecieron en calidad de indiciados Jesús Napoleón Buenrostro Ahued, Pedro Azpeitia García y Gilberto Leonel Murillo Villanueva. Ante el Juzgado Tercero de Distrito en materia Penal con sede en el estado de Jalisco, se rindieron informes procesales respectivos con respecto el juicio de amparo 385/2003-I promovido por Gilberto Leonel Murillo Villanueva.

Asimismo, personal ministerial con el apoyo de peritos de esta Procuraduría e integrantes del *Equipo Argentino de Antropología Forense, AC*, se trasladaron a diversos lugares en los estados de Sinaloa y Guerrero, y denunciado de que durante la década de los setenta, principalmente, hayan inhumado de manera clandestina a personas relacionadas con movimientos sociales y políticos. Al lugar visitado en Sinaloa, el personal ministerial se hizo acompañar por los presidentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, AC.

Programa Jurídico Ministerial "B". Derivado de la *resolución de la SCJN*, dictada en el *amparo en revisión 968/99 relacionada con los hechos de 1968 y 10 de junio de 1971*, y en el marco de la AP PGR/FEMOSPP/02/2002 comparecieron Samuel Alba Leyva, Luis Alfonso Cervantes, Guadalupe Robles Lazartegui, Jesús Robles Martínez Moreno, en calidad de testigo, y José Luis Nazar Daw, hijo de Miguel Nazar Haro, ex Titular de la Dirección Federal de Seguridad, manifestó que su padre no pudo asistir y se le citó nuevamente para el 1 de octubre; también fueron citados Alonso Aguirre Ramos, Alberto Quintanar López, Javier Vázquez Félix y Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle, señalados como probables responsables de los hechos mismos que no se presentaron, citándolos nuevamente.

Con relación a la AP PGR/FEMOSPP/011/2003, comparecieron Mario Moya Palencia y Jesús Miyazawa Álvarez; este último contestó por escrito al interrogatorio formulado y lo ratificó en calidad de inculpado; también asistieron Arturo Hernández Monroy, Alejandro Eleazar Barrón Rivera, y Luis De la Barreda Moreno.

Por su parte, también comparecieron Manuel Díaz Escobar Figueroa, quien rindió su declaración en el Hospital Central Militar en calidad de inculpado, Juan Velásquez ratificó escrito de julio de 2003 y Jesús Posadas Calderón, rindió declaración en calidad de testigo circunstancial.

Respecto a la AP 011/2002 compareció Héctor Benavides Fernández, conductor del programa *Cambios* de Monterrey, NL, para ratificar su intervención en las entrevistas a Alfonso Martínez Domínguez, Luis Echeverría Álvarez, Gilberto Guevara Niebla, Heberto Castillo y Salvador del Toro Rosales, sobre los hechos del 10 de junio de 1971.

En el ámbito del *Programa Jurídico Ministerial "C" para la recepción, análisis y trámite de denuncias o querellas distintas a las consideradas en los programas ministeriales "A" y "B"*, destacan las siguientes actividades:

Dentro de la AP PGR/FEMOSPP/015/2002, que investiga los homicidios de 665 militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se tomó una comparecencia de ampliación de información y realizaron diversas gestiones para obtener información con las PGJs de los estados de Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Edomex, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, y el DF, y con relación a la AP 016/2002 que investiga la denuncia por los hechos ocurridos en junio de 1995 en el *vado de Aguas Blancas*, municipio de Coyuca de Benítez, Gro., se efectuaron diferentes diligencias para obtener mayor información y giraron tres citatorios para la comparecencia de testigos de hechos en Acapulco y Atoyac de Álvarez, Gro.

Otras actividades

- Reuniones: con el área de Derechos Humanos de la SRE, con respecto a la convocatoria al Gobierno de México por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a una audiencia sobre *Desapariciones forzadas durante los años 60, 70 y 80*; con los integrantes del Comité Ciudadano de la Fiscalía Especial con quienes se aprobó la convocatoria para la participación de los ciudadanos en las investigaciones de la Oficina del Fiscal Especial.
- Entrevista con representantes de Amnistía Internacional, y con la Directora General de dicha organización, Dra. Kate Doyle.
- Personal ministerial acudió a la Hemeroteca Nacional y al Archivo General de la Nación, donde recabó documentación con datos relativos a los hechos del 10 de junio de 1971 y material fotográfico.

Subprograma de Dictaminación Jurídica. Se sostuvieron reuniones de trabajo con diversas instancias relacionadas con la atención del caso *Aguas Blancas*, el gobernador del estado de Guerrero, Procurador General de Justicia y otras autoridades locales.

El Titular y funcionarios de la Fiscalía celebraron una reunión con representantes de Amnistía Internacional tales como la Dra. Irene Zubaída Khan, Secretaria General, Rupert Knox, Investigador sobre México e Ignacio Saíz, Director Adjunto del Programa América con el propósito de exponer los avances en las investigaciones de delitos del pasado y la metodología adoptada para su esclarecimiento.

También se celebró una reunión de trabajo con el Dr. Carlos Salazar Silva, Rector de la Universidad de Colima, la M. C. Lourdes Feria Basurto, Coordinadora de Tecnologías de Información y otros funcionarios, con relación al convenio próximo a suscribirse sobre el sistema automatizado de envejecimiento y reconstrucción craneo-facial, así como también 12 reuniones de trabajo con personal de la misma Universidad para la presentación del convenio de colaboración académica.

Programa de Análisis, Información e Investigación Documental. Se continuó con el proceso de análisis e investigación para la reconstrucción histórica de los actos ocurridos el 2 de Octubre de 1968, el 10 de Junio de 1971, y de la llamada *guerra sucia*, con la búsqueda de información en los siguientes archivos: General de la Nación, de la SEMEFO y del estado de Nuevo León.

Se sostuvo una reunión de trabajo con personal del *Internacional Center For Transitional Justice* y diversas entrevistas con periodistas de la prensa nacional y una conferencia de prensa con motivo del *Día Nacional e Internacional del Detenido Desaparecido*.

Programa de Cooperación, Participación Ciudadana y Vinculación Institucional. Se atendieron los planteamientos de 425 personas entre ofendidos, familiares de las víctimas y personas relacionadas con hechos del pasado; también se efectuó reunión con el cabildo del Ayuntamiento de San Luis Acatlán, Gro, en la que se ofreció información, se planteó la presentación de denuncias y acordó impulsar la colaboración entre ambas partes.

Se sostuvo reunión con el gobernador de Sinaloa, Juan S. Millán, en la que se conversó sobre los trabajos ministeriales próximos a realizarse en esa entidad y se acordó el inicio del *Programa de Apoyo a Familiares de Desaparecidos*.

En las oficinas alternas de la Fiscalía Especial, se efectuaron diversas reuniones para asistir a familiares de víctimas de desaparecidos; además, se llevaron a cabo entrevistas con familiares de víctimas de desaparición forzada en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Acapulco, Chilpancingo, Atoyac de Álvarez, San Luis Acatlán, Guerrero, Morelia, y en la comunidad de Tarejero municipio de Zacapu, Mich.

Con el fin de contribuir a la reconstrucción histórica del pasado y promover la presentación de denuncias, personal de la Fiscalía participó en 26 foros y eventos organizados por agrupaciones sociales, familiares de desaparecidos y ex militantes de organizaciones armadas.

Además se realizaron 31 visitas a ciudades de diversos estados de la República para lograr diversos objetivos, tales como apoyar la organización de víctimas y familiares, tomar declaraciones ministeriales, realizar eventos para la reconstrucción histórica y establecer un acercamiento con familiares de las víctimas y sensibilizarlos para que puedan presentar denuncias.

BUEN GOBIERNO

Estructura programática y presupuestal

Con la finalidad de ejercer adecuadamente el presupuesto asignado a la Institución, se brindó asesoría a las URs, destacando los esfuerzos realizados para continuar abatiendo los niveles de subejercicio en los capítulos 2000, *materiales y suministros*; 3000, *servicios generales*; 5000, *bienes muebles e inmuebles*, y 6000, *obra pública*; tales acciones permitieron registrar los niveles de subejercicio más bajos en los últimos años. En estos capítulos de gasto se registró una economía de 8.1 millones de pesos, 0.3% con relación al presupuesto modificado de 2,540.7 millones de pesos.

Recursos materiales y servicios generales

Ingresaron 2 millones 841 mil 175 pesos por concepto de recuperación de vehículos y 411 mil 552 pesos, por recuperación de siniestros por robo de armamento y radios. En cuanto a los sistemas de radiocomunicación, fueron proporcionados mil 930 servicios de mantenimiento a equipos de radio y telefonía instalados en el DF, delegaciones estatales y AMPF; se cumplió con las medidas de austeridad en lo que respecta a la asignación de teléfonos convencionales con acceso a larga distancia y telefonía celular; se encuentran en operación 3 mil 908 extensiones (micros) de las cuales 558 cuentan con acceso a este tipo de servicio, lo que representa el 14.28% del total.

Para mantener en óptimas condiciones de operación los bienes muebles, inmuebles y equipos de la Institución, se supervisaron 12 mil 393 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizados por los prestadores de servicios externos.

Con relación al Transporte y Armamento, se obtuvo el alta de 60 elementos activos en la Licencia Oficial Colectiva para la portación de arma de fuego; actualmente están inscritos 5 mil 529. Se asignaron 64 vehículos, suministraron 179 mil 439 vales de combustible con un importe de 8 millones 971 mil 950 pesos; en mantenimiento vehicular, se atendieron 641 órdenes de servicio y reparación, las cuales tuvieron un costo de 2 millones 596 mil 537 pesos, ejerciendo en lo que va del año la cantidad de 6 millones 434 mil 758 pesos.

En Obra Pública, se terminaron las adecuaciones realizadas al edificio del CENDI, brindó apoyo al OIC en las auditorías realizadas a las construcciones de la AMPF en León, Gto., y a las construcciones de las delegación estatales de Aguascalientes y San Luis Potosí y se efectuaron levantamientos topográficos en Cuernavaca, Mor., Puebla, Pue., y Los Cabos, BCS, a petición de la CABIN.

Recursos humanos

Se realizó el pago de reconocimiento único a la calidad a los servidores públicos adscritos a las URs certificadas; efectuaron modificaciones al sistema de nómina para actualizar y reflejar en la base de datos las diversas modificaciones de las URs con motivo de la reestructuración, que incluye un catálogo con las nuevas unidades administrativas, plantillas y niveles salariales autorizados en el dictamen de reestructuración presentado para su registro en la SHCP y SFP, y el pago de las percepciones de conformidad con dicha reestructuración.

Bienes asegurados

Se integraron expedientes de los bienes susceptibles de ser transferidos, mediante requerimientos efectuados a los AMPF, Fiscalías de esta Institución y al Poder Judicial de la Federación, cumpliendo con el Acuerdo Institucional del 4 de abril de 2002; al efecto se transfirieron al SAE nueve inmuebles, 83 vehículos, cuatro aeronaves y 3 mil 134 valores; a sus propietarios un inmueble y siete vehículos, y a otras autoridades un vehículo.

Evaluación de admisión y control

En el tercer trimestre el Centro de Evaluación y Desarrollo Humano (CeDH), que con motivo de la reestructuración sustituye y amplía las funciones del Centro de Control y de Confianza, realizó 21 sesiones de trabajo interdisciplinario, en las que se analizaron los resultados de las evaluaciones de mil 978 personas aspirantes de nuevo ingreso y servidores públicos. Del total de evaluados, mil 558 resultaron aprobados, 391 no aprobados y 29 no se presentaron.

Evaluaciones realizadas

| Evaluaciones | Trimestre | | | acumulado ene-sep | | Variación | |
|--|--------------|--------------|--------------|-------------------|---------------|----------------|--------------|
| | ene-mar | abr-jun | jul-sep | 2003 | 2002 | Absoluta | relativa |
| Médicas y Toxicológicas | 1,303 | 2,139 | 3,378 | 6,820 | 14,540 | -7,720 | -53.1 |
| Psicológicas | 1,313 | 2,078 | 1,575 | 4,966 | 7,346 | -2,380 | -32.4 |
| Entorno social y situación patrimonial | 1,378 | 2,149 | 1,763 | 5,290 | 7,303 | -2,013 | -27.6 |
| Poligráficas | 1,354 | 1,924 | 1,638 | 4,916 | 7,060 | -2,144 | -30.4 |
| TOTAL | 5,348 | 8,290 | 8,354 | 21,992 | 36,249 | -14,257 | -39.3 |

Fuente: Centro de Evaluación y Desarrollo Humano.

Se respondió a una demanda total de 3 mil 522 solicitudes de consulta, por concepto de antecedentes de evaluación; dicha demanda agrupa tanto a aspirantes como a servidores públicos; en ese sentido, se programaron 8 mil 967 evaluaciones, distribuidas en medicina y toxicología, psicología, poligrafía y entorno social y, con la finalidad de garantizar la confiabilidad del personal que integra el CeDH, se evaluó en materia médica-toxicológica a 154 personas con más de seis meses en activo.

Fortalecimiento de los órganos internos de control y evaluación

Vigilancia y control

En este periodo se asistió a 100 actos de identificación, conteo, pesaje y destrucción de narcóticos, con lo cual se atendió totalmente las solicitudes de las diversas unidades administrativas que conforman la Institución. Derivado de lo anterior, el OIC verificó la destrucción de 123,275.62 kg. de marihuana; 2,613.21 kg. de cocaína; 1,142.84 kg. de otros narcóticos; 76.39 lt de otros narcóticos y 1'713,299 ui. de psicotrópicos. Los estados de la República con mayor actividad fueron: Baja California con 11 eventos, Guerrero con ocho, Sonora con 18 actos, y Tamaulipas con siete eventos.

De igual manera, se acudió a diez actos de entrega y/o recepción de despachos, de los cuales ocho correspondieron a áreas centrales y los otros dos a las delegaciones estatales. Cabe comentar que en todos los eventos se brindó asesoría y orientación previa para elaborar el acta administrativa, así como de los anexos que

la integran. Las áreas fueron las delegaciones en Jalisco y la Metropolitana; direcciones generales del Ministerio Público Especializado "C"; de Vinculación y Enlace, y de Telemática de la COPLADII; Jurídica en Materia de Delitos Electorales; de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Atención a Quejas e Inspección; de Planeación Policial de la AFI, la de Evaluación del OIC, y la coordinación administrativa de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.

Continúa la implementación del *Sistema Mejoras Emergentes para Corrección Inmediata* (MECIs), con el que se han logrado mejores controles y procedimientos más eficientes y definidos en materia de control vehicular y enajenaciones, así como importantes recuperaciones económicas, para lo cual se ha trabajado en estrecha coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

En el marco del *Sistema Integral de Evaluación del Desempeño* (SIED) del personal sustantivo de la PGR, en este periodo se recibieron mil 975 formatos de su propia valoración, tanto de áreas centrales como de delegaciones estatales, correspondientes al primer semestre del año, de los cuales 775 pertenecen a aMPF; 997 a AFI; 97 peritos y 106 comandantes. Lo anterior, en razón de la entrada en funciones, a partir del 25 de julio de 2003 de la nueva estructura de la Procuraduría, en virtud de que esta actividad pasó a formar parte de las facultades del CeDH, por lo que el OIC ya no reportará dicha actividad.

En materia de evaluación de la gestión institucional, se integraron y presentaron los siguientes informes y documentos: seis Intervenciones de Control en diversas unidades administrativas de la Institución, de las cuales, dos son áreas centrales y cuatro delegaciones estatales. También se elaboraron los informes correspondientes que consignan las acciones de mejora recomendadas a las áreas donde se efectuaron dichas intervenciones de control, los cuales contienen en total 97 recomendaciones para el mejoramiento de la gestión pública.

Programa anual de control y auditoría

De acuerdo con el *Plan Anual de Trabajo 2003* (PAT), en este periodo concluyeron 12 auditorías a diversas unidades administrativas, a saber: delegaciones estatales en el DF, Guerrero, Jalisco y Nuevo León; en áreas centrales, en la FEPADE; DGPOP (enfocadas a los rubros de disponibilidades y de pasivos); DGRH (en recargos por pagos extemporáneos hechos al ISSSTE del primer bimestre de 1993 al tercer bimestre de 2001); UEDO; AFI; DGRMSG (en el rubro documental de obra pública), seguimiento de medidas correctivas correspondiente al tercer trimestre de 2003, para verificar que las áreas auditadas cumplan con las observaciones realizadas.

Se encuentran en proceso 14 auditorías, correspondiendo cuatro a la DGRMSG: inventarios, administración de riesgos (seguros), adquisiciones y para la verificación física de las obras públicas realizadas durante el ejercicio de 2003 y que son más susceptibles de corrupción; dos en la DGPOP: evaluar programas del segundo semestre de 2002 y a evaluar los programas del primer semestre de 2003; una en las delegaciones en Coahuila y Oaxaca, otra en las direcciones generales de Informática y Telecomunicaciones, y de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales, enfocada a los bienes asegurados y entregados en su momento al SERA; además, en la SJyAI; coordinación administrativa del C. Procurador; Instituto de Capacitación y en el Centro de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO), ahora CENAPI. Producto del seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas por el OIC, se recuperó la cantidad de 7 millones 425 mil 246 pesos.

Quejas y denuncias

Al inicio del periodo, el OIC tenía 355 quejas y denuncias, que sumadas a las 228 recibidas de julio a septiembre, totalizaron 583. De esta cantidad, 126 expedientes se remitieron para iniciar el procedimiento administrativo correspondiente y en 183 casos se determinó la improcedencia o archivo definitivo por no contar con los elementos necesarios para establecer la posible responsabilidad de los servidores públicos de la Institución, no se acreditó la existencia de los hechos o éstos no constituían violación a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En consecuencia, el último trimestre de 2003 se iniciará con 274 quejas que se encuentran en proceso.

De igual manera, existían 270 procedimientos administrativos en trámite que, sumados a los 126 iniciados durante el tercer trimestre de 2003, totalizaron 396 asuntos. El OIC dictó resolución en 65 casos; derivado de lo anterior, el cuarto trimestre iniciará con 331 procedimientos administrativos que se encuentran pendientes de resolver.

En materia de juicios de nulidad se recibieron 24 demandas y tres notificaciones de ampliación de demanda. Durante el periodo que se reporta, fueron contestadas 27 demandas y tres ampliaciones de demanda; se interpusieron nueve recursos de revisión contra sentencias de nulidad, y 19 cumplimientos de ejecutoria.

En materia de juicios de amparo, se recibieron 20 notificaciones de demandas en contra de actos del Titular del OIC; del mismo modo, le fueron notificadas 12 solicitudes de informes previos, mismos que fueron rendidos y de 28 informes justificados. En atención a las solicitudes recibidas tanto en el periodo que se informa como las pendientes de meses previos, se rindieron 29 informes justificados, quedando pendientes dos por rendirse.

Resultados en el combate a los delitos cometidos por servidores públicos de la Institución

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad y de los principios rectores en materia de procuración de justicia, supervisar que la conducta de los servidores públicos se ajuste a la legalidad y sea respetuosa de la dignidad y de los derechos humanos, durante este trimestre se realizaron 277 visitas de Control y Evaluación Técnico-Jurídica, de Supervisión, de Inspección e Investigación a Delegaciones, Fiscalías y Unidades Especializadas, así como 301 vistas administrativas y/o penales, formuladas contra servidores públicos de la PGR por irregularidades en el desempeño de sus responsabilidades. Se iniciaron 215 investigaciones con motivo de las denuncias o quejas recibidas y por presuntas irregularidades detectadas; se giraron 5 mil 401 instrucciones técnico-jurídicas para subsanar y prevenir deficiencias o desviaciones susceptibles de convertirse en actos irregulares o ilícitos, detectadas en la integración de averiguaciones previas.

En el rubro de combate a la impunidad, como consecuencia de delitos cometidos por servidores públicos de la Institución y detectados en las visitas, investigaciones o inspecciones realizadas, se iniciaron 122 APs en contra de 176 servidores públicos probables responsables de la comisión de los delitos de ejercicio indebido del servicio público, contra

Servidores públicos probables responsables

| Servidores públicos | trimestre | | | acumulado ene-sep | | variación | |
|----------------------------|------------|------------|------------|-------------------|------------|------------|-------------|
| | ene-mar | abr-jun | jul-sep | 2003 | 2002 | absoluta | relativa |
| AMPF | 58 | 93 | 65 | 216 | 176 | 40 | 22.7 |
| AFIs | 81 | 57 | 66 | 204 | 235 | -31 | -13.2 |
| Peritos | 1 | 1 | 4 | 6 | 18 | -12 | -66.7 |
| Mandos medios y superiores | 17 | 24 | 35 | 76 | 85 | -9 | -10.6 |
| Administrativos | 6 | 10 | 6 | 22 | 23 | -1 | -4.3 |
| TOTAL | 163 | 185 | 176 | 524 | 537 | -13 | -2.4 |

Fuente: Visitaduría General.

la administración de justicia, cohecho, abuso de autoridad, extorsión, fraude, privación ilegal de la libertad, peculado, portación de arma de fuego de uso exclusivo, uso indebido de atribuciones y facultades, entre otros. De este total, 65 correspondieron a aMPF, 66 AFIs, cuatro peritos, 35 mandos medios y superiores y seis administrativos.

Servidores públicos a quienes se ejerció acción penal

| Servidores públicos | trimestre | | | Acumulado ene-sep | | variación | |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------------|------------|------------|--------------|
| | ene-mar | abr-jun | Jul-sep | 2003 | 2002 | absoluta | relativa |
| AMPF | 14 | 5 | 14 | 33 | 79 | -46 | -58.2 |
| AFIs | 25 | 28 | 25 | 78 | 87 | -9 | -10.3 |
| Peritos | - | - | - | - | 2 | -2 | -100.0 |
| Mandos medios y superiores | 1 | 4 | 4 | 9 | 25 | -16 | -64 |
| Administrativos | - | - | - | - | 9 | -9 | -100.0 |
| TOTAL | 40 | 37 | 43 | 120 | 202 | -82 | -40.6 |

Fuente: Visitaduría General.

de la República, canalizados de las audiencias públicas del C. Procurador y asuntos relevantes turnados de su Coordinación de Asesores, así como los recibidos en las audiencias públicas realizadas por los delegados estatales, dando prioridad a su seguimiento y resolución.

Producto del esfuerzo conjunto que realizan el OIC, la AFI y la VG, se han consolidado las acciones para prevenir y erradicar la práctica de conductas irregulares de carácter administrativo o penal cometidas por personal de la AFI. Ello dio lugar a que 214 AFIs fueran sancionados administrativamente, se iniciaran 163 investigaciones que involucran a 159 elementos, y en diversas APs otros 66 están involucrados como probables responsables de delitos.

De manera complementaria al combate a la corrupción, de acuerdo con el *Programa Permanente de Inspección y Supervisión* orientado a detener en flagrancia servidores públicos que incurran en conductas ilícitas o actos de corrupción, la Unidad de Visitaduría e Inspección Interna de la AFI realizó tres operativos en los cuales detuvo a cinco personas: tres elementos de la desaparecida PJF y dos de la AFI.

Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (POTCC). Se realizaron reuniones de trabajo entre la VG y la OFIMA, para analizar la información relacionada con los Acuerdos de la *Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC)*, sobre los temas de *Reconocimiento en Integridad, Código de Conducta y Capacitación en Valores*, y con la SFP para intercambiar experiencias acerca de los avances y resultados del Programa, su construcción, los mecanismos para el llenado de las fichas técnicas, así como la homologación de los indicadores de resultados con los del *Sistema de Metas Presidenciales (SMP)*, el cumplimiento de las 18 acciones relevantes establecidas por la Procuraduría y la atención a los acuerdos de la CITCC, así como el informe del avance de las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Se iniciaron los trabajos de la *Subcomisión de Mejora de Índices de Medición* en materia de transparencia y anticorrupción. Esta Comisión informó que para el primer semestre del año 2003, la PGR tuvo un avance respecto del Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST) del 0.42, con relación al cumplimiento de las metas comprometidas en el SMP.

Por otra parte, en el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), se propuso crear y desarrollar el Registro de Servidores Públicos dados de baja o sujetos a investigación (RESEPU), cuyo propósito es evitar la incorporación de servidores públicos que hayan causado baja o estén sujetos a investigación por actos de corrupción o conductas ilícitas, en alguna de las instituciones de procuración de justicia del país. Este sistema concentra información relativa a servidores públicos sujetos a investigación o relacionados en APs y procedimientos administrativos por conductas irregulares o ilícitas.

En este sentido, se proyectó incorporar información correspondiente a todas las PGJs, fortaleciendo los mecanismos de cooperación que permitan una eficiente y eficaz lucha contra la corrupción e impunidad en las instituciones de procuración de justicia. Es así que se llevó a cabo la 2ª Reunión del *Comité Técnico de Combate*

a la *Impunidad y Corrupción* de la CNPJ, celebrada en la Ciudad de Mazatlán, Sin., en la que se aprobó por el Comité el RESEPU para su entrada en operación en agosto de 2003.

Como parte de los acuerdos de la citada reunión del Comité Técnico, se realizó una sesión de capacitación sobre el funcionamiento del RESEPU, en la cual participaron 26 PGJs; en esta sesión se entregó el *software* y asesoró para la correcta instalación del sistema. En la próxima reunión, se darán a conocer los resultados de la operación de dicho Registro de Seguridad.

Planeación estratégica e Innovación institucional

Implantación de la nueva estructura de la PGR

El esfuerzo de reestructuración de la Procuraduría después de tres años, concluyó con la publicación del Reglamento de la LOPGR el 25 de junio de 2003, el cual evita la dispersión de responsabilidades y duplicidad de funciones; define y reduce los tramos de mando; fortalece los medios de control institucional; privilegia el trabajo sustantivo sobre el administrativo, vigoriza el respeto a los derechos humanos y la atención a los ofendidos para que encuentren en la Procuraduría soluciones, no obstáculos.

Con el nuevo modelo de organización, la PGR se anticipó seis meses al cumplimiento de su *Visión*, de convertirse en una Institución funcional reestructurada, sin representar costos adicionales y permitir que la *Misión* se cumpliera con profesionalismo, transparencia, imparcialidad, objetividad, eficiencia, eficacia, efectividad y calidad.

Los primeros impactos de la reestructuración se reflejaron en la disminución de los tramos de control, la desconcentración territorial y funcional, y la especialización fortaleciendo al MPF para atender los delitos federales; en este sentido, el RLOPGR planteó una nueva estructura, con la creación de cuatro subprocuradurías, a saber:

Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPyA), privilegia una visión integral en el seguimiento de los asuntos al evitar diferencias en la aplicación de políticas y retraso en su ejecución; tiene una perspectiva nacional, conjunta y definida de la actuación de las delegaciones;

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales (SIEDEF), fortalece el combate a los delitos contra el derecho de autor y la propiedad industrial, así como los de naturaleza fiscal y financiera; integra a funcionarios especializados cuyo perfil es verificado por el también de nueva creación *Centro de Evaluación y Desarrollo Humano (CeDH)*, asegurando el profesionalismo en el desempeño de sus responsabilidades;

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), atiende las diversas manifestaciones de la delincuencia organizada, así como a la naturaleza y complejidad de los mismos. Concentra lo relativo al narcotráfico, operaciones con recursos de procedencia ilícita, terrorismo, tráfico de armas y de menores, entre otros, con una visión global de la operación de la delincuencia organizada, y la

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad (SDHAVySC), promueve la cultura del respeto a los derechos humanos en la Institución, y de respeto y atención digna a las víctimas de los delitos, además de interactuar con las organizaciones sociales en la materia.

Asimismo, se crea el *Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI)* como el órgano encargado de concentrar y coordinar la información de inteligencia en materia de delitos federales que se genera en todo el país, con el fin de intercambiar datos con los distintos niveles de gobierno, con base en los convenios de colaboración genéricos, regionales, temáticos y especializados, nacionales e internacionales.

Por su parte, la *Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional (COPLADII)*, nació con el propósito de participar en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, coordinar la instrumentación de

políticas públicas y programas de procuración de justicia, proponiendo las políticas de operación en materia de profesionalización y capacitación, definir los lineamientos que deberán aplicar las áreas participantes en la generación de informes institucionales sobre procuración de justicia, y fortalecer los vínculos con las autoridades del país, con el Congreso de la Unión, e instituciones públicas y privadas que promuevan el desarrollo económico y social.

La nueva PGR combina la atención nacional de los delitos del orden federal a través de un sistema desconcentrado, y el fortalecimiento de un sistema de especialización para atender aquellas conductas que encuadran en descripciones típicas complejas por la cantidad de elementos objetivos, normativos y subjetivos que las conforman.

Este nuevo modelo de procuración de justicia fortalece a la PGR en diversos rubros, como son:

- Amplía la estructura orgánica y funcional de acuerdo con las necesidades actuales y futuras.
- Reduce los tramos de control de 17 a 12 unidades adscritas al Procurador de manera directa, y de 8 a 2 las unidades secundarias directamente adscritas.
- Desarrolla un sistema de especialización en la investigación y persecución de géneros delictivos con:
 - La creación de Unidades Especializadas, que fomentan la investigación y persecución de los delitos de la delincuencia organizada y los relacionados con los de mayor incidencia e impacto social, al dar un paso adelante para fortalecer la investigación y ataque frontal mediante la desconcentración territorial y funcional.
 - Acciones especializadas para investigar, consignar y perseguir eficazmente los delitos federales, con altos estándares de prueba y efectividad basados en el desarrollo de estrategias de obtención, procesamiento y análisis e intercambio de información en los ámbitos nacional e internacional, para soportar las decisiones ministeriales y policiales.
 - Reducción de los tramos de control del proceso y reordenación de la actuación del MPF.
 - Privilegia los sistemas de análisis de la información.
- Regula el desarrollo integral del personal de acuerdo con los procesos de evaluación de confianza y de desempeño de los servidores públicos.
 - El CeDH establece la profesionalización, evaluando periódicamente el desempeño y el apego a principios para sanear y depurar permanentemente los cuadros de la Institución, de tal manera que potencia el desarrollo humano del personal.
- Crea un órgano rector para la sólida formación profesional.
 - Detecta las necesidades y diseña un plan integral de profesionalización de todo el personal, que ejecuta en las unidades administrativas y órganos de la Institución.
- Profesionaliza al personal otorgando estabilidad en el empleo, seguridad en el desarrollo de su labor, así como el sentido de pertenencia.
 - Unidades administrativas encargadas de implementar el Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal para los MPF, AFIs, peritos Profesionales y Técnicos, así como para realizar programas de capacitación, profesionalización y especialización de manera permanente para todo el personal. Así se potencia el servicio de carrera.
- Mejora las estructuras de supervisión e inspección, con el fin de preservar la legalidad.
- Prioriza la cultura de respeto a los derechos humanos y la atención a las víctimas del delito.
- Institucionaliza la innovación gubernamental
 - La COPLADII fortalece la instrumentación de políticas públicas y cumplimiento de los programas de procuración de justicia,
 - Mejora el sistema de planeación estratégica y el de políticas públicas.

- Fortalece la atención a la cooperación y asistencia internacional al sistematizar dichas funciones.
 - El órgano de Asuntos Jurídicos y Agregadurías coordina las agregadurías, subagregadurías y oficinas de enlace en el extranjero, y vigila que establezcan mecanismos eficientes de coordinación y colaboración con las autoridades de los países en cuya circunscripción territorial ejerzan sus funciones.
- Unifica el mando de los órganos desconcentrados territorialmente.
 - Coordinación de Delegaciones, para establecer mecanismos de colaboración entre las delegaciones de la Institución en las entidades federativas y las unidades centralizadas, y vigila que se realicen acciones eficientes de coordinación con las autoridades locales, con el propósito de lograr un efectivo auxilio en el ejercicio de sus funciones.

Debido a que el nuevo Reglamento modificó funciones y facultades en varias unidades administrativas, el reto era garantizar un proceso de reestructuración sin sobresaltos y que diera continuidad a las funciones sustantivas y adjetivas. Para ello, se instrumentaron cinco grupos de trabajo que operaron en dos niveles estratégicos de supervisión y seguimiento:

- *Nivel directivo.* Orientó la misión global, definió las políticas y estrategias globales para dar continuidad a los avances institucionales en el proceso estratégico de reestructuración.
 - a) El *Grupo Directivo* se integró por el Procurador General de la República, Coordinador de Asesores del C. Procurador, Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales, Subprocuraduría de Coordinación General y Desarrollo, Subprocuradurías de Procedimientos Penales “A”, “B” y “C”, FEADS, FEPADE, Oficialía Mayor, Visitaduría General, UEDO, UECLD, AFI, Unidad de Planeación Estratégica (UPE) y la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos.
 - b) *Grupo de Seguimiento y Consolidación.* Responsable de atender todos aquellos asuntos específicos en los que se hayan presentado dificultades, hasta dar por concluido el proceso de reestructuración. Fue dirigido por el Director General de Normatividad Técnico-Penal e integrado por las direcciones generales de Normatividad Técnico Penal, de Programación Organización y Presupuesto, de Políticas Públicas, de Visitaduría y por la Coordinación General Jurídica de UEDO.
- *Nivel ejecutivo.* Ordenó y garantizó el desahogo oportuno de las tareas procedimentales, complementarias, de apoyo y administrativas de la Institución; el estado de los asuntos en resguardo y trámite; los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y administrativos; la adecuación normativa, jurídica y administrativa de las áreas que cambian de denominación, reubican, desaparecen y/o se crearon; integración de las nuevas estructuras programáticas orgánico-funcionales, registrándolas oportunamente para el ejercicio fiscal del año 2004 y para resolver los problemas coyunturales que se fueran presentando.
 - a) *Grupo de Operaciones Sustantivas.* Conoció los asuntos dispuestos por la Constitución y la legislación penal. El coordinador del grupo fue el Visitador General y se integró por las direcciones generales de Constitucionalidad y Documentación Jurídica, de Amparo, de Ministerio Público Especializado y de Procedimientos Penales “A”, “B” y “C”, de Visitaduría, de Asuntos Legales Internacionales, de lo Contencioso y Consultivo, de Control de Procesos y Amparo de FEPADE, de Planeación policial, de Coordinación de Servicios Periciales, Coordinaciones Generales y/o Ejecutivas de Unidades Especializadas, de Asuntos Especiales, de Operaciones, CENDRO y FEMOSPP.
 - b) *Grupo de Operaciones Complementarias.* Atendió los apoyos estratégicos para la procuración de justicia y fue coordinado por el Titular de la UPE e integrado por la Coordinación de Asuntos Internacionales, Unidad de Innovación Gubernamental, direcciones generales de Planeación, Organización y Control del Personal Ministerial, Policial y Pericial; Información y Política Criminal de la FEPADE, Centro de Cómputo de la Oficina del C. Procurador; de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; de Coordinación Interinstitucional; Adjunta de Interprocuradurías e Instituto de Capacitación;

- c) *Grupo de Operaciones Administrativas*. Atendió los asuntos relativos a los recursos financieros y presupuestales, así como de los servicios de apoyo y administrativos. Fue coordinado por el Oficial Mayor y se integró por las direcciones generales de Programación, Organización y Presupuesto; de lo Contencioso Consultivo; de Recursos Humanos; de Recursos Materiales y Servicios Generales; de Informática y Telecomunicaciones; Centro de Cómputo del C. Procurador; Centro de Control de Confianza, y coordinadores administrativos de unidades básicas.

Planeación estratégica

Como consecuencia de la reestructuración, se mantuvo comunicación con la Unidad para la Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de Presidencia para determinar los lineamientos aplicables al cierre de la anterior estructura y su adecuación a la nueva estructura orgánica funcional al Sistema de Alineación Estratégica Digital DAS-G, y liberaron las claves de acceso a dicha herramienta a los nuevos usuarios asignados por las unidades administrativas de la Institución.

Además, se elaboró la propuesta metodológica aplicada por la PGR en materia de Planeación, para aprovechar las experiencias y agilizar la implantación de esta cultura en las PGJ de los estados en el marco de la CNPJ, lo cual permita desarrollar un esquema sectorial uniforme.

IGEO

Se realizó la captura de 5 mil 716 puntos *georreferidos* de información delictiva, alcanzando un total de 190 mil 11 puntos, y se recibieron 4 mil 516 registros sobre incidencia delictiva de 26 delegaciones de la Institución, y se recibió información sobre incidencia delictiva de 20 PGJs alcanzando un total de 26 mil 699 registros.

Se entregó a las delegaciones estatales de Aguascalientes, Baja California, Colima, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Querétaro y Zacatecas, los modelos geográficos solicitados por éstas a través de la CNPJ, y concluyó la construcción del prototipo de Tablero de Control de la CNPJ. Además, se elaboró el Reporte de Avance de Metas y Compromisos de los indicadores del SMP-PGR.

Portal Web

Se publicaron en el *Portal Web* las inauguraciones de la Fiscalía Mixta para la Atención de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, y del Centro de Desarrollo Infantil de la Procuraduría, así como la toma de protesta del Comité Estatal de Participación Ciudadana del estado de Hidalgo; además *La actuación Ministerial en la Procuraduría General de la República*, y la *Estadística 2001-2002*, para consulta de todo el público.

Estadística

Se continúa trabajando en la transición de la información estadística motivada por la reestructuración de la Institución, modificándose los sistemas estadísticos *de Averiguaciones Previas, Control de Procesos y Amparo*; a la fecha se cuenta con la información de las unidades administrativas correspondiente a los meses de junio, julio y agosto, dándose a conocer los nuevos lineamientos para la integración de dicha información, por lo que se capacitó a los nuevos responsables sobre el uso de los Manuales Estadísticos.

Innovación y calidad

Modelo de calidad de la PGR

En cumplimiento de las atribuciones del RLOPGR, la Dirección General de Planeación e Innovación Institucional asumió la función de consolidar el Modelo de Calidad y preservar el lugar de vanguardia que la hizo acreedora al Premio *Intragob* 2002; para ello se conceptualizó un proyecto para desplegar y potenciar los sistemas componentes del referido modelo, con lo cual se pretende que la Institución alcance niveles de calidad mundial. Considera la instalación del Comité de Desarrollo, Innovación y Calidad, presidido por el C. Procurador

e integrado por los Subprocuradores u homólogos. Por otra parte, se promovió la participación de este órgano de procuración de justicia con tres prácticas de innovación en el Reconocimiento *INNOVA*.

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000. En la FEPADE se solicitaron tres cambios relacionados con la mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, estos son los procesos de monitoreo y medición del producto; infraestructura; y el Sistema de Alineación Digital (*DAS-G*). Asimismo, se impartieron tres cursos de capacitación; instrumentaron acciones correctivas derivadas de la encuesta sobre *Clima Organizacional*; adecuaron las características de los insumos de los 19 procesos de averiguación previa; entregó el segundo *Reconocimiento Único a la Calidad* (RUCA) al personal de la Fiscalía y, por último, se efectuó la auditoría *INTRAGO*, segunda etapa del *Premio Nacional a la Calidad Total Institucional*, en la que participaron todas las áreas de la Fiscalía.

Para contar con procedimientos y documentación actualizada, el CeDH revisó y readecuó el procedimiento administrativo de evaluación en sus áreas de Programación, Entorno Social y Situación Patrimonial, Psicología, Poligrafía y Médica-Toxicológica, y se integraron dos áreas más a los proyectos de mejora específicos.

Además, se logró ampliar los certificados otorgados a la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL, con dos procesos sustantivos importantes: Localización de Menores de Edad en Territorio Extranjero, y Localización de Menores de Edad en Territorio Nacional, sustraídos ilegalmente.

Vinculación

En el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Vicente Fox Quesada, celebró la ceremonia en la que tomó protesta al Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República 2003-2004, presidido por el Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz. Asimismo, se realizó la primera toma de protesta al Comité Estatal del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR en Hidalgo.

Evaluación social y percepción ciudadana

Con el propósito de conocer la evaluación ciudadana al desempeño del Titular de la Institución y de esta última, se llevó a cabo la *Tercera Encuesta Nacional Domiciliaria*. De los resultados de dicha encuesta, se elaboró el *Reporte General de la Tercera Encuesta Nacional Domiciliaria* y su Reporte Ejecutivo, documentos que contienen los indicadores nacionales sobre el desempeño e imagen del Titular, de la Institución, AFI y FEPADE, además de la percepción sobre incidencia delictiva y el tratamiento a las investigaciones de casos de alto impacto.

Agenda institucional de riesgos

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva estructura, se llevó a cabo la actualización de la *Agenda Institucional de Riesgos 2003*, con el fin de evaluar la vigencia de los eventos y situaciones de riesgo previstos por las distintas URs y actualizar las líneas de prevención y control propuestas por cada una de ellas, así como incorporar nuevos eventos de riesgo que podría enfrentar la Institución en los últimos meses del año. Asimismo, se integraron las correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre, con el propósito de generar información sobre posibles situaciones de conflicto, así como proponer líneas estratégicas de acción para hacerles frente.

Coordinación interinstitucional.

Respecto al Grupo Técnico de Apoyo del Gabinete de Seguridad Nacional, se elaboraron documentos y realizaron presentaciones tales como:

- *Secuestro*, que informa los avances en la materia y el de *Principales Logros 2006 y Proyectos más sobresalientes consolidados en la primera etapa de la actual administración*, para intervenir con este tema en el Gabinete de Seguridad Nacional.
- Las presentaciones *Delitos de Derecho de Autor y Propiedad Industrial*, y *Asuntos de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público*, ante el Grupo Técnico arriba citado.

Adicionalmente, a solicitud de la Oficina de la Presidencia para la Innovación y Calidad, se elaboraron los informes de los cuatro *Proyectos Presidenciales Prioritarios* competencia de la PGR: narcomenudeo, secuestro, *piratería* y *CAT-03*. Estos dan cuenta de los avances de los meses de agosto y septiembre de 2003 en cada uno de los Proyectos Presidenciales, así como de las acciones previstas para fortalecer los resultados obtenidos o, en su caso, disminuir posibles obstáculos para continuar con los Proyectos. Los informes fueron presentados por el C. Procurador en el Gabinete de Seguridad Nacional y analizados por el Titular de Poder Ejecutivo Federal.

Transparencia en la rendición de cuentas

Motivado por el proceso de reestructuración Institucional y con la intención de garantizar la continuidad de los informes institucionales, se elaboró y difundió el documento denominado *Nuevo Esquema de Rendición de Cuentas*, orientado a proporcionar a las áreas los compromisos de la PGR y de la necesidad de fortalecer el esquema bajo la lógica de las nuevas áreas integradas.

Con el propósito de cumplir con el compromiso del Gobierno Federal de hacer efectiva la rendición de cuentas de la Institución ante la ciudadanía, durante el periodo que se informa se elaboraron los siguientes informes:

- a. *Tercer Informe de Gobierno*, apartado 3.7 Procuración de Justicia, integrado por: a.i Informe Escrito, a.ii Anexo Estadístico y a.iii Mensaje Presidencial;
- b. *Resumen Ejecutivo del Tercer Informe de Gobierno*,
- c. *Tercer Informe de Labores* de la Institución
- d. *Resumen Ejecutivo del Tercer Informe de Labores*. Del cual se distribuyeron 1,800 ejemplares y del segundo 800, los cuales fueron difundidos a todas las áreas de la PGR, diversas áreas de la Presidencia de la República y de la SHCP, Secretarías de Estado, Gobernadores, Procuradores, PROFEPA, PGJM, CPC-PGR, Consejo Nacional de la Abogacía, diversos Organismos y Universidades, Cámaras de Comercio, UPEs de la APF, además de los 860 entregados al H. Congreso de la Unión.
- e. *Segundo Informe Trimestral de Labores* (abril-junio), mismo que fue distribuido a todos los titulares de las URs hasta el nivel de Direcciones Generales; ello con el propósito de sensibilizarlos acerca de su contenido y corresponsabilizarlos en la necesidad de continuar con la generación de esta información. Este documento se encuentra en el Portal *Web*.
- f. *Segundo Informe de Gestión de la PGR*, versión en español e inglés.

Asimismo, se elaboraron los siguientes informes, que por su naturaleza, su finalidad es la toma estratégica de decisiones:

- a. *Tercero y Cuarto Informe Bimestral de Actividades*, mayo-junio y julio-agosto. Remitido en tiempo y forma a la Oficina de la Presidencia para la Planeación Estratégica y el Desarrollo Regional.
- b. *Informe Mensual de Actividades Relevantes*, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto.
- c. *Informes de Resultados de Alto Impacto*, con cortes mensuales de los meses de junio, julio y agosto, abarcando el periodo del 1 de diciembre de 2000 al 30 de agosto de 2003.

Capacitación y Profesionalización del personal sustantivo en procuración de justicia federal

Capacitación

El proceso de selección de aspirantes a los cursos de formación inicial impartidos en el Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal, que sustituye al anterior Instituto de Capacitación (ICAP), incluye siete evaluaciones, de las cuales los exámenes de conocimientos generales y aptitudes físicas, se aplican con la intervención de algunas áreas de esta Procuraduría.

Se aplicó exámenes departamentales a 437 alumnos que integran el *Curso de Formación Inicial de AFIs, generación 2003-2*, así como a 96 que participan en el Curso de Formación de Peritos Técnicos en Criminalística, Generación 2003, en las materias del tronco común de su plan de estudios. El examen de conocimientos generales para la generación 2004-1 se programó para 340 aspirantes, de los cuales únicamente se presentaron 292.

La UEIORPIFAM brindó especial atención a la capacitación del personal sustantivo, por lo que asistió a siete cursos, entre los que destacan el Seminario de Actualización sobre *Régimen Jurídico de las intervenciones telefónicas*, impartido en el INACIPE, y el Taller y Curso sobre *Identificación de Moneda*, impartidos por funcionarios del Banco de México, en las oficinas de este último.

Se impartieron 37 cursos a un total de 784 participantes en *Análisis y evaluación de procesos; Interpretación de la Norma ISO-9001:2000; Desarrollo Humano y Comunicación Efectiva; Toma de Decisiones y Formación de Equipos de Trabajo; Introducción a la Administración Pública Federal; Relaciones Interpersonales y Públicas*, entre otros cursos.

Se continuó con las acciones del *Programa para el Desarrollo de los Recursos Humanos 2003* del OIC en la PGR, con los cursos que imparten la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad, y la de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP, instancias responsables de impartir capacitación por parte de esa Dependencia.

Continuaron las prácticas en la Base de Operaciones, Adiestramiento y Capacitación, *El Caracol*, en el estado de Guerrero, en las que participaron 364 alumnos.

Las acciones orientadas a la formación y actualización de pilotos son de especial trascendencia, por lo que durante el trimestre 430 alumnos asistieron a 219 cursos impartidos en México y tres alumnos a dos cursos en el extranjero.

Acciones en materia de Formación Profesional

La Dirección General de Formación Profesional (DGFP), órgano de nueva creación tiene, entre otras funciones, la detección, programación y coordinación de las necesidades de capacitación y profesionalización del personal de procuración de justicia. Las principales acciones desarrolladas por esta área, se orientaron principalmente al diseño del modelo de capacitación y profesionalización mediante consultas directas con las áreas sustantivas y de apoyo involucradas, obteniendo los siguientes resultados:

- Se está llevando a cabo una encuesta para detectar las necesidades de capacitación y profesionalización a nivel nacional de los aMPF, que permita orientar la coordinación y la planeación de los programas de capacitación, especialización y actualización. Para ello, se enviaron 450 cuestionarios para ser autoaplicados y contestados por personal ministerial de las distintas unidades responsables de la PGR.
- Se elaboró una Base de Datos que contiene los Convenios y Acuerdos que tiene celebrados la PGR en materia de capacitación y formación profesional, tanto nacionales como internacionales, detallando la siguiente información: 43 Convenios Nacionales en materia de capacitación; 18 Convenios nacionales con otros organismos; 24 Convenios nacionales en materia de formación; tres Programas nacionales; cinco, Acuerdos de Cooperación Internacional de los cuales se están evaluando sus alcances y resultados logrados para potenciarlos y obtener el mayor beneficio para la Institución.
- Se está llevando a cabo un proyecto piloto de *Normalización y Certificación de Competencia Laboral*, donde hasta la fecha ha concluido la tercera de las cinco fases que lo conforman. Como resultado de estos trabajos, se han obtenido siete Mapas Funcionales y siete proyectos de Normas Técnicas de Competencia Laboral institucionales, que atienden a funciones de áreas sustantivas (aMPF, AFI y peritos), así como de las áreas de recursos humanos y capacitación. De igual forma, se encuentran en proceso de conformación y

validación los instrumentos a través de los cuales podrá realizarse la evaluación con base en las Normas desarrolladas.

- Está en proceso la elaboración de la página *Web* perteneciente a la DGFP, a efecto de apreciar las características que la conforman, su misión, visión y los proyectos de capacitación que tiene programados para el año 2003.
- En el periodo que se informa y con el propósito de elevar las capacidades, aptitudes y habilidades de los servidores públicos, se realizaron tres cursos: el primero referente a la *Investigación y Preservación de la Escena del Crimen*, proporcionado por la Embajada de los EUA, en el cual participaron 22 servidores públicos de la AFI y de la DGCS; el segundo acerca de *Efectividad en el Desempeño*, en el cual participaron 98 servidores públicos de las delegaciones estatales de Morelos, Querétaro y Tlaxcala, de la DGSCPJF, DGPPCI, DGPII, DGFP, y por último el de *Cultura de Calidad en el Servicio*, contando con 94 participantes de la Delegación del DF, y de la DGFP, Dirección de Planeación e Innovación Institucional (DPII), CENAPI, DGRH, Oficialía Mayor (OFIMA), DGPOP, Dirección General de Visitaduría (DGV), Dirección General de Comunicación Social (DGCS) y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMySG).
- De acuerdo con el nuevo modelo de profesionalización que pretende optimizar el uso de las herramientas tecnológicas de que dispone la PGR, inició la capacitación virtual con el curso *Sensibilización hacia la Calidad*, en el cual participaron las delegaciones de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León y Puebla, aprobando el curso 21 participantes.

Profesionalización del personal sustantivo

Consejo de Profesionalización

Una de las líneas estratégicas para garantizar una procuración de justicia apegada a Derecho y con total respeto a los derechos humanos, es consolidar la profesionalización de los servidores públicos por medio de un renovado Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal, de tal manera que durante el ejercicio de sus funciones apliquen sus conocimientos y habilidades en beneficio de la sociedad.

En este contexto, durante el periodo se llevaron a cabo tres sesiones extraordinarias del Consejo de Profesionalización, órgano responsable del ingreso, desarrollo y terminación del servicio, así como desarrollar y evaluar el servicio de profesionalización de justicia federal, establecer políticas y criterios generales para la capacitación, formación, actualización y especialización del personal de carrera de la Institución. De los acuerdos tomados destacan:

- Asignación de 101 agentes del MPF y de 65 Peritos Profesionales egresados del INACIPE.
- Aprobación de la propuesta de adscripción del personal ministerial, policial y pericial conforme a la nueva estructura institucional.
- Aprobación de las normas de funcionamiento e integración del Órgano Auxiliar de Instrucción, entidad orientada a sustanciar los procedimientos administrativos previstos en la LOPGR, el cual forma parte del Consejo de Profesionalización.
- Designación del titular de la Secretaría General del Órgano Auxiliar de Instrucción y seis Secretarios Instructores del propio Órgano Auxiliar del Consejo de Profesionalización.
- Que el INACIPE incorpore las observaciones que hicieron la Comisión de Estudio, respecto a las convocatorias de ingreso para aMPF y de Peritos Profesionales.
- Que la Comisión de Estudio entregue sus comentarios al INACIPE sobre el Plan de Estudios de Formación para aMPF para el año 2004 a más tardar el 30 de septiembre de 2003.

Servicio de carrera de procuración de justicia federal

De acuerdo con el Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal conformado por el personal sustantivo, cuya actuación se rige por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad y de respeto a los derechos humanos, y con la finalidad de mejorar la productividad haciendo más eficiente el trabajo que se realiza, 101 aMPF recién egresados del INACIPE fueron asignados a las subprocuradurías de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada; Jurídica y de Asuntos Internacionales; de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad; de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, y a la de Investigación Especializada en Delitos Federales, así como a la FEMOSPP, FEPADE, Coordinación General de Investigación, y a la Visitaduría General.

De manera complementaria, se determinó poner a disposición al personal Ministerial que no realizara funciones referidas en el Artículo 4° de la LOPGR. En este sentido, fueron adscritos 13 elementos a diferentes Subprocuradurías y la Visitaduría General. Ello obedece a la necesidad de brindar apoyo ministerial para fortalecer las actividades técnico-jurídicas de esas áreas sustantivas.

Con la finalidad de integrar los expedientes respectivos, se solicitaron antecedentes de aMPF a través de 36 oficios. Durante el periodo se integraron 117 expedientes, de los cuales el 55.6% correspondieron a peritos de nuevo ingreso, 28.2% a promoción de personal policial, 11.1% a reingreso de personal policial, y el 5.1% a otros, y elaboraron los acuerdos de designación especial de 198 agentes de seguridad.

Se registraron los datos enviados por distintas áreas de la Institución, respecto a la *Evaluación de agentes* del MPF egresados del INACIPE, con la finalidad de conocer su rendimiento.

Mediante el Programa de Visitas que, como resultado de la reestructuración, se transfirió a la OFIMA, se visitaron las delegaciones estatales de BC, BCS, Camp., Chis., Yuc., QR., y Tab., para validar el inventario del armamento y equipo destinado al personal ministerial y policial.

Dentro del *Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública*, se digitalizaron mil 695 fotografías (frente y perfil), 549 placas de huellas dactilares, así como 309 documentos probatorios correspondientes al personal sustantivo. Además, se realizaron 2 mil 430 consultas de antecedentes en el mismo sistema y continúa la actualización con la captura de 781 altas y 245 bajas de dicho personal.

En el *Registro Nacional de Aspirantes* se realizaron 101 altas de aspirantes a aMPF que concluyeron su participación en el Curso de Formación Inicial para aMPF generación 2003-I; 67 altas de aspirantes que concluyeron su participación en el Curso de Formación Inicial para Peritos Profesionales, generación 2003-I y las altas de 449 aspirantes que concluyeron su participación en el Curso de Formación Inicial para AFIs, generación 2003-I.

Con la finalidad de contar con registros actualizados del personal sustantivo, se solicitó a todos los aMPF adscritos a las delegaciones estatales remitan su *Cédula de Identificación Individual*, de las cuales, durante este trimestre, 24 delegaciones ya cumplieron con dicho requerimiento. Por otra parte, se capturaron 303 procedimientos administrativos en contra de personal sustantivo enviados por el OIC; se enviaron 458 expedientes de AFIs con la finalidad de tramitar ante la SEDENA su inclusión en la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Arma de Fuego, y se elaboraron 3 mil nuevos expedientes para su revalidación.

En materia de Recursos, durante este trimestre se elaboraron 38 proyectos, de los cuales 28 correspondieron a los de Rectificación y 10 como cumplimiento de Ejecutoria de Amparo; de éstos, el Consejo de Profesionalización aprobó en el primer caso 12 y en el segundo siete. Además, en la base de datos de Recursos de Rectificación se registraron 53 expedientes recibidos por la Secretaría Técnica. A solicitud de diferentes áreas de la Institución, así como de otras dependencias se realizaron 147 consultas de antecedentes de servidores públicos.

Por otra parte, concluyeron los diplomados en *Planeación Estratégica PGR 2003* y en *Ciencias Penales*; 18 módulos, siete de especialidades, nueve de Maestrías y dos de Diplomados, y se impartieron 23 cursos de profesionalización. Se iniciaron 17 módulos: cinco de Especialidades; nueve de Maestrías y tres de Diplomados, así como cinco Seminarios, dos de especialización y tres de actualización.

Se realizaron dos mesas redondas:

- En torno a *Las Ciencias Penales*, con la exposición de la investigación que desarrollan los profesores-investigadores del INACIPE, y el de
- *Protección jurídico-penal de la información electrónica*.

Se ofrecieron 10 Conferencias Magistrales, de las cuales destacan:

- *Los desafíos del Ministerio Público*, a cargo del Lic. José Elías Romero Apis.
- *Los Derechos Humanos*, a cargo del Dr. Mario Álvarez Ledesma.
- *Las Técnicas de Investigación de Delitos Federales*, a cargo del Lic. Carlos Javier Vega Memije.
- *Razonamiento Jurídico Penal en el Estado Constitucional*, a cargo de Juan Carlos Bayón, de la Universidad Autónoma de Madrid.
- *La Convención de Palermo y el Combate a la Delincuencia Organizada*, a cargo del Dr. Simón Herrera Bazán.

Se presentaron dos Libros:

- *América Latina: conflicto, violencia y paz en el siglo XXI*, coordinado por Andrés Sandoval y Robinson Salazar.
- *Comentarios prácticos al Código de Procedimientos Penales para el DF*, de Francisco Barradas y Ramón García Dorantes.

Cine–Debate:

| | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Película | Comentarista |
| <i>Cálculo Mortal</i> , | Juan Muñoz Ramírez. |
| <i>Los Juicios de Nuremberg</i> , | José Jesús Borjón Nieto |
| <i>La Vida de David Gale</i> | Rubén Quintino |

Publicaciones INACIPE. Durante este periodo se realizaron las siguientes publicaciones: *Manual para la Investigación del lugar de los hechos* de Miguel Oscar Aguilar Ruiz; *Pena de Muerte* de Olga Islas, en coedición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; *Remesas 6*, Prontuario Jurídico; *Rostros y Personajes en las ciencias penales* (varios autores) e *Inter Criminis*, núm. 8.

Por otro lado, se llevó a cabo el Congreso Internacional *Las Ciencias Penales en el Siglo XXI* organizado por el INACIPE y la Academia Mexicana de Ciencias Penales, en la cual participaron 50 conferencistas de los cinco continentes. Dicho Congreso estuvo dividido en cuatro bloques temáticos: Nuevas Técnicas de la Criminalística, Delincuencia Organizada, La Reforma Penal y Procesal Penal, y Nuevas Tendencias Criminológicas y Victimológicas.

Se participó en el *Taller de Fortalecimiento Institucional de Secretarios Instructores que intervienen en la Integración y Resolución de Procedimientos Administrativos de Remoción y en Cumplimiento de Sentencias de Amparo*, con la finalidad de dar seguimiento y fortalecer dichos procedimientos.

En coordinación con personal del CeDH iniciaron los trabajos para elaborar el perfil de *Oficial Secretario del aMPF*, con el objetivo de reclutar secretarios que puedan cursar la maestría en Procuración de Justicia Federal. Finalmente, se elabora la *Norma Técnica de Evaluación de Confianza*, para cumplir con los requisitos señalados en la normatividad de la PGR.

Acciones en materia de políticas públicas y coordinación interinstitucional

Reuniones de coordinación interinstitucional

- Del *Grupo de Coordinación Interinstitucional de Combate a Delitos Cibernéticos (DC-MÉXICO)*, durante las cuales se dieron a conocer las incidencias en la materia. Además, ante el incremento de redes de

pornografía infantil, autoridades mexicanas y norteamericanas acordaron acciones para combatir ese tipo de delitos.

- *Primera Sesión Extraordinaria de la Subcomisión Intersecretarial para el Otorgamiento de Concesiones y Permisos de Aeródromos Civiles*, cuyo objetivo es mantener el control y registro de este tipo de instalaciones.

Reuniones de coordinación interprocuradurías

- Reunión de las áreas de Planeación de la PGR con los enlaces de las procuradurías generales de justicia de los estados que integran la Zona Noreste, de la cual se elaboró un documento con las bases de funcionamiento de la Unidad Mixta de Inteligencia Regional.
- *Reunión de Seguimiento para la Constitución de la Unidad Mixta de Inteligencia Regional*, en la cual los procuradores se comprometieron a remitir a la PGR sus observaciones para la puesta en operación de dicha Unidad.
- *11ª Reunión de Directores de Servicios Periciales de la Zona Noreste*, con el propósito de solicitar al Sistema Nacional de Seguridad Pública agilizar la instalación de terminales del sistema AFIS en los estados integrantes de la región.
- *11ª Reunión Regional de Directores de Servicios Periciales de la Zona Centro*, orientada a impulsar la reforma de *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* para solucionar la problemática del exceso de sanciones a los peritos.
- *8ª Reunión Nacional del Programa Nacional para Combatir el Robo de Vehículos*. En ésta se aprobó el convenio de colaboración específico para el intercambio de información sobre vehículos robados y se detallaron los procedimientos para su recuperación y devolución.
- *Reunión del Comité Técnico de Servicio Civil de Carrera y Profesionalización*. Se trataron asuntos relacionados con la certificación del personal sustantivo de las procuradurías generales de justicia estatales para, en su caso, aplicar programas de certificación y gestionar ante los congresos locales el presupuesto respectivo.
- *IV Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia*, misma que tuvo el fin de analizar los efectos de la suscripción, ratificación y entrada en vigencia de los tratados internacionales de los que México sea parte en materia de procuración de justicia.

Comunicación social

| CONCEPTO | Trimestres | | | acumulado ene-sep | | variación | |
|--|------------|---------|---------|-------------------|-------|-----------|----------|
| | ene-mar | abr-jun | Jul-sep | 2003 | 2002 | Absoluta | relativa |
| Boletines de prensa nacional | 245 | 506 | 248 | 999 | 889 | 110 | 12.4 |
| Boletines de prensa estatal | 866 | 1,506 | 1,508 | 3,880 | 637 | 3,243 | 509.1 |
| Emisiones de radio y tv monitoreadas | 3,466 | 3,582 | 3,644 | 10,692 | 6,450 | 4,242 | 65.8 |
| Síntesis matutinas informativas elaboradas | 2,965 | 3,610 | 3,062 | 9,637 | 8,487 | 1,150 | 13.6 |
| Síntesis vespertinas informativas elaboradas | 2,147 | 2,560 | 1,835 | 6,542 | 6,258 | 284 | 4.5 |

Fuente: Dirección General de Comunicación Social.

Entre las actividades desarrolladas en este trimestre para difundir las acciones, resultados y eventos relacionados con la Procuraduría, destacan: la emisión de 248 boletines de prensa nacionales y mil 508 estatales; así como 25 coberturas de medios de comunicación de las actividades del Procurador y 43 entrevistas con funcionarios de esta Institución. Asimismo, se editaron el número 11 de la revista *Visión, El Cambio*, la Ley Orgánica de la PGR y su propio *Reglamento*, y el *Dictamen Médico/Psicológico Especializado para Casos de Posible Tortura y/o*

Maltrato, entre otros documentos. También se elaboraron 22 proyectos para *spots* de radio y TV, de los que sobresalen los temas prevención del delito y combate al narcotráfico.

Con el propósito de verificar el tratamiento de los medios de comunicación a los temas de procuración de justicia y seguridad pública, se monitorearon 2 mil 452 emisiones de programas de radio y mil 192 de televisión, y elaboraron 3 mil 62 síntesis informativas matutinas, 384 meridianas y mil 835 vespertinas.

